



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092 AJUSCO MÉXICO, D. F.

“LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA
VIDA SEGÚN EL ACTUAL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN PREESCOLAR”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:
MARÍA DE LOS ANGELES ARIAS SALVADOR

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. GUADELUPE TERESINHA BERTUSSI

MÉXICO, D. F. FEBRERO 2008.

**Las competencias básicas para la vida
según el actual Programa de Educación Preescolar**

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	5
Capítulo I.- Educación preescolar en México	12
1. Antecedentes de la educación preescolar.	13
2. La educación preescolar en la actualidad	20
Capítulo II.- La educación preescolar y el constructivismo.	23
1. Constructivismo.	23
1. 1. Aspectos relevantes de la teoría psicogenética de Piaget	27
1. 2. Aspectos relevantes de la teoría sociocultural de Vigotsky.	31
Capítulo III.- Las competencias en el sistema educativo.	36
1.- El camino de las competencias hacia la escuela mexicana.	36
2.- Reflexiones sobre las acepciones y características de las competencias	38
3.- Las competencias en el panorama mundial	41
Capítulo IV.- Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004: características y estructura.	46
1.- Normatividad de la educación preescolar	46
2.- Estructura y características del PEP.	47
Capítulo V.- Los campos formativos y las competencias según el PEP 2004	58
1. Desarrollo personal y social	58
2. Lenguaje y comunicación.	62
3. Pensamiento matemático	68
4. Exploración y conocimiento del mundo	71

5. Expresión y apreciación artísticas	76
6. Desarrollo físico y salud.	81
Capítulo VI.- Competencias básicas para la vida según la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.	86
1.- Primera parte. Horizontes	88
2.- Segunda parte. Principios	93
3.- Tercera parte. Orientaciones.	98
Capítulo VII.- Análisis comparativo de las competencias para la vida	107
VIII.- Conclusiones.	115
IX.- Bibliografía	
A.- Consultada.	118
B.- Revisada.	122

Agradecimientos

Dedico

las siguientes líneas a mi familia
por estar conmigo en forma incondicional.

A mis padres y hermanos, a mis suegros,
pero sobretodo a mi esposo Jaime y a mi hija Jesica
que me han acompañado a lo largo de mis estudios profesionales
hasta llevarlos a feliz termino.

Gracias por su comprensión y apoyo.

Agradezco

el apoyo de mis profesores
quienes dedicaron tiempo para brindarme
los elementos necesarios para llegar a este momento.

De manera especial quiero decir gracias
a la Doctora Teresinha Bertussi,
mi directora de tesis,
quien ha dirigido este trabajo de investigación de forma
acertada,
por la confianza depositada en mi persona y por todas sus
intervenciones.

Vale la pena el esfuerzo.

Las competencias básicas para la vida según el actual Programa de Educación Preescolar

Presentación

Las condiciones económicas y políticas generadas, sobretodo, por el proceso de la globalización imponen actualmente a las sociedades la necesidad de saberes, conocimientos, habilidades, hábitos y valores específicos para su mayor desarrollo.

Con el propósito de responder a esa necesidad, el ex-presidente Vicente Fox señaló que en México la educación básica es esencial para que los habitantes del país puedan participar en la vida de la nación¹ y en su Plan Nacional de Desarrollo señaló que la educación debía ser el eje fundamental contra la pobreza y la inequidad.²

De ahí que en el año 2001, Fox presentó el programa sexenal para el sector educativo denominado Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001- 2006: *Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI*. De acuerdo con éste, la educación debe cumplir los siguientes retos:

- Proporcionar educación a toda su población
- Preparar a esa población para desempeñar eficazmente actividades productivas que esta nueva sociedad requiere³

Además es necesario destacar los siguientes objetivos:

- Alcanzar la justicia y la equidad educativa
- Mejorar la calidad del proceso y logro educativos

¹ Cfr. Isidro Castillo, México: sus revoluciones sociales y la educación, Tomo VI, México, Dirección de difusión y extensión universitaria Eddisa, 2001.

² Cfr. Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001.

³ Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE), México, SEP, 2001, p. 9.

- Transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela

Para poder llevar a cabo estos objetivos, el estado mexicano aspira a asegurar igualdad de oportunidades educativas a toda población y para ello se ha propuesto ampliar la matrícula del Sistema Educativo Nacional (SEN), en todos sus tipos y niveles.

Sin embargo, el crecimiento de la población mexicana ha sido mayor a la respuesta que el SEN ha podido dar. De acuerdo con los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI),⁴ por ejemplo, en lo que se refiere a la población en edad preescolar en el año 2000 asistía a la escuela el 70.9% y para el año 2005,⁵ esta cifra aumentó a 85.3%. A pesar de este crecimiento el 14.7% de los niños en edad preescolar no tiene acceso a este nivel educativo. Pero ¿qué pasa con ese casi 15% de población? ¿Dónde está? Si no está en la escuela ¿qué hace?

Los cambios son constantes en cualquier sociedad, por eso también el ámbito educativo está en permanente modificación. De ahí que actualmente es necesaria una nueva forma de concebir la educación, renovar sus contenidos, sus métodos, sus propósitos⁶ y sus prácticas. Por ello la Secretaría de Educación Pública (SEP) está fomentando la educación integral,

⁴ Cfr. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Consultado en las páginas web: http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_INEGI_Estadisticas_sociodemograficas, el día 20 de noviembre de 2006. Educación básica, Visión, Consultado en la página web http://www.ifie.edu.mx/3_educacion_basica.htm el día 20 de noviembre de 2006.

⁵ Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Educación 2001-2006..., op. cit., p. 28.

⁶ *Ibidem*, p. 39.

basada en la adquisición de las competencias básicas de la escritura, la lectura y la matemática, entre otras.

En noviembre de 2002 el Congreso Nacional aprobó la integración del nivel preescolar como parte de la educación básica obligatoria. A partir de entonces la Secretaría de Educación Pública (SEP) propone un Programa de Educación Preescolar (PEP) de observancia nacional en el año 2004.

Para promover una nueva visión pedagógica en la educación preescolar, en el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004, la SEP adoptó la orientación teórica constructivista, retomando el enfoque psicogenético de Piaget,⁷ así como el sociocultural de Vigotsky⁸ que se complementan y enriquecen al insistir que el conocimiento se construye en la medida que se relaciona con el entorno social.

El PEP también señala que los primeros años de vida de los niños son de gran importancia para su futuro desarrollo personal y social, ya que en este período ellos aprenden pautas básicas de conducta para integrarse a la vida en sociedad. Además, enfatiza que en esta edad se deben fomentar la atención, la observación, la formulación de preguntas y explicaciones, así como la memoria, la imaginación, la creatividad. Y también el aprendizaje del lenguaje que es esencial al niño para poder desenvolverse dentro del núcleo familiar, escolar y más tarde en su ambiente social.⁹

La educación preescolar representa una oportunidad única para que el infante amplíe su capacidad de pensamiento, al mismo tiempo que le permite pasar de un ambiente puramente

⁷ Elizabeth Becerra Jiménez, Los programas de educación preescolar en México, Tesina de Licenciatura en Educación Preescolar, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162, Zamora, Michoacán, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p. 29.

⁸ María Clotilde Juárez Hernández, La renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar en México, un sueño hecho realidad o una realidad soñada. México, 2004, p. 58 en Anuario Educativo Mexicano, Teresinha Bertussi (Coord.) consultado en la página web <http://anuario.upn.mx>, el día 29 de septiembre de 2006.

⁹ Cfr. Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación Preescolar 2004, México, SEP, 2004.

familiar a uno más complejo, como el social que tiene gran diversidad y mayores exigencias.¹⁰

La educación preescolar busca contribuir al desarrollo de las competencias afectivas, cognitivas y sociales de los niños y se espera que ésta y la educación primaria se articulen, de tal manera que los educandos no sientan tan drástico el cambio de un nivel a otro. Hoy día, la educación preescolar debe contribuir de alguna forma, a que desde temprano los niños se vayan formando y educando.

Según el PEP la función de la educación preescolar es fortalecer las competencias que cada niño posee y que lograrán al final de la educación preescolar que durará tres años. Sus propósitos básicos son:

- Contribuir a una formación integral de los niños
- Desarrollar competencias afectivas, sociales y cognitivas

Además las principales características del PEP son las siguientes:¹¹

- Es de carácter nacional. Obligatorio para todas las instituciones que ofrecen este nivel en el territorio mexicano
- Es de aplicación flexible. No sigue una secuencia de actividades
- Está organizado a partir de competencias, entendiendo éstas como un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos

¹⁰ *Idem*, p. 13.

¹¹ *Ibidem*, p. 22.

De acuerdo con el mencionado programa, las competencias están agrupadas en seis campos formativos cada una de los cuales se organiza en dos o más aspectos y que son:

- *Desarrollo personal y social
- *Lenguaje y comunicación
- *Pensamiento matemático
- *Exploración y conocimiento del mundo
- *Expresión y apreciación artísticas
- *Desarrollo físico y salud

Aun con todos estos esfuerzos hay dificultades para poder cumplir satisfactoriamente el decreto de obligatoriedad de tres ciclos de educación preescolar para el periodo 2008 - 2009. Tan es así que como señala una nota periodística¹² el sistema educativo no está preparado para atender con mínimos de calidad y en condiciones adecuadas a los niños de tres años de edad. Tampoco se ha destinado el presupuesto suficiente para ampliar y dotar adecuadamente la estructura física de los planteles. Lo anterior implicaría la apertura de muchas aulas nuevas y la contratación de al menos el doble de maestros.

La misma nota refiere que en las actuales condiciones y sólo con la asistencia obligatoria de los niños de cuatro y cinco años a la escuela, ya se ha generado presión sobre la oferta educativa y al no darse oficialmente una política de apoyo para la expansión de la infraestructura del preescolar se ha generado la sobrepoblación en los salones existentes.

En cuanto a la educación basada en competencias, sabemos que esta propuesta educativa no es nueva y como señala Thierry García fue implementada inicialmente en países desarrollados,¹³

¹² Cfr. "No hay condiciones para atender a niños de tres años en las escuelas." México, *La Jornada*. 16 de abril, consultado en la página web <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>, el día 23 de abril de 2007.

¹³ David René Thierry García, Educación y capacitación basadas en competencias, Modelos y metodologías, Consultado en la página web: drthierry@att.net.mx el día 19 de septiembre de 2006, p.2.

sobre todo en Canadá y Estados Unidos, desde hace más de una década.

México retoma este modelo educativo para dar respuesta a las necesidades que requiere el país en el marco de la globalización y con su implementación pretende satisfacer las demandas que actualmente hace la sociedad al campo educativo, en el sentido de proporcionar a los alumnos, durante la educación básica, las herramientas necesarias para enfrentar los retos fuera de las aulas, sobre todo, en el campo laboral. En este sentido Jacques Delors señala que el individuo debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presenta de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio y por lo que los cuatro pilares del aprendizaje serán:¹⁴

Aprender a conocer

Aprender a hacer

Aprender a convivir

Aprender a ser

De acuerdo con este autor la educación, en general, hace énfasis principalmente en el aprender a conocer y aprender a hacer, de ahí que la educación basada en competencias busca lograr una educación integral incluyendo también el aprender a trabajar con los otros y a la vez aprender a ser responsables de sus decisiones y actos.

En el marco de todo lo anterior, el objeto que construimos para esta investigación consiste en considerar que la educación basada en competencias implementada desde el año 2004 en el nivel preescolar, busca fomentar en el individuo el desarrollo de competencias que más tarde podrán serle útiles fuera de las aulas, cuando ya no estén en la escuela.

¹⁴ Jacques Delors, La educación encierra un tesoro, UNESCO, México, 1997, pp. 91-92.

En consecuencia la hipótesis que orienta este trabajo es que en México la educación preescolar promueve competencias básicas para la vida. Sobre este tipo de hipótesis, Heinz Dieterich señala que puede ser llamada de constatación porque pretende describir y averiguar la presencia o ausencia de una característica de un determinado fenómeno.¹⁵ En este caso se trata de constatar que el Programa de Educación Preescolar sienta las bases para la adquisición de competencias.

El presente trabajo de investigación está desarrollado de la siguiente forma:

- Capítulo primero. Presenta un panorama general de los antecedentes históricos de la educación preescolar en México hasta la actualidad
- Capítulo segundo. Sistematiza la propuesta teórica del modelo constructivista sobre todo de los paradigmas psicogenético y sociocultural adecuados a la educación preescolar en México
- Capítulo tercero. Describe los orígenes de la educación basada en competencias
- Capítulo cuarto. Reseña el Programa de Educación Preescolar 2004: su estructura y principales características
- Capítulo quinto. Analiza los campos formativos de la educación preescolar en México y las competencias que promueven
- Capítulo sexto. Expone la propuesta de la UNESCO donde se señalan las competencias básicas para la vida que todo individuo debe tener
- Capítulo séptimo. Presenta un análisis comparativo acerca de las competencias para la vida
- Conclusiones y Bibliografía

¹⁵ Cfr. Heinz Dieterich, Nueva guía para la investigación científica, México, Editorial Planeta, 2005.

CAPÍTULO I

Educación preescolar en México

Introducción

En este capítulo se abordan aspectos de la historia de la educación preescolar en México que en un inicio dieron respuesta a las necesidades de las trabajadoras para tener un lugar dónde dejar a sus hijos mientras laboraban, propósito que da sentido hasta hoy día a la educación preescolar. También se destacan las características principales de algunos de los programas que inicialmente fueron implementados para llevar a cabo la formación de los niños.

La educación es un elemento necesario para promover el conocimiento y la socialización de los individuos.¹⁶ El desarrollo humano es un proceso que comprende tanto los cambios físicos, así como los emocionales y de personalidad, propiciados en parte por la interacción de las personas con factores sociales, culturales, biológicos o ambientales.

Por ello los primeros años de vida son de gran importancia para el desenvolvimiento personal y social de todos los niños.¹⁷ Porque por una parte desarrollan su identidad personal -percepción de su propia persona- y también adquieren capacidades para conocer el mundo -pautas de relación y convivencia con los demás e integración a la vida social-. Por otra parte, logran aprendizajes fundamentales como la atención, la memoria, la imaginación, la creatividad y el procesamiento de la información, entre otros.

¹⁶ Cfr. De reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley general de educación y a la Ley de Profesiones, presentada por el Diputado Cutberto Cantoran Espinosa, a nombre los integrantes de la Comisión de Educación Pública y servicios Educativos, en la sesión del jueves 18 de octubre de 2001, consultado en la página web http://www.cddhcu.gob.mx/sia/coord/pdf/refconst_lviii/html/061.htm el día 19 de marzo de 2007.

¹⁷ Cfr. Secretaría de Educación Pública. Programa..., op. cit.

1. Antecedentes de la educación preescolar

De acuerdo con María Clotilde Juárez Hernández en el siglo XIX ya se tenía conciencia de la función social de la educación preescolar en México, pero fue durante el Porfiriato, en 1880, cuando surgió la idea de crear una escuela de párvulos, así denominada en aquel entonces, para favorecer a los hijos de los obreros en edad de tres a seis años.¹⁸ Aún no había programa educativo establecido y se desarrollaban actividades como marcha, movimientos rítmicos, cuentos, conversaciones, trabajos domésticos, jardinería y los dones o regalos de Fröebel.

Además, Juana Leticia Hernández Barrales señala que en 1897, en estos espacios se realizaban actividades relacionadas a las estaciones del año, el tiempo y sucesos de la vida cotidiana.¹⁹ Además la educadora debía realizar su diario pedagógico y el niño era considerado como una persona activa y alegre. Posteriormente, en 1903, según esta autora, fue elaborado un programa adaptado del kindergarten de Manhattan, en el que se contempló la naturaleza física, moral e intelectual del niño, así como su experiencia en el hogar, la naturaleza y su comunidad.

En 1906, otro programa para el preescolar abordó el tema de la higiene e hizo mención a las partes del cuerpo. Para 1909, este programa fue ampliado y comenzó a contemplar los siguientes contenidos:

- Juegos gimnásticos
- Dones o juguetes graduados
- Labores manuales

¹⁸ María Clotilde Juárez Hernández, "Renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar en México" *op.cit.*, p. 56.

¹⁹ Juana Leticia Hernández Barrales, *Proceso y desarrollo de la educación preescolar en México*, En Universidad abierta, Consultado en la página web <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/H/Hernandez%20Barrales-Proceso%20y%20desarrollo.htm> el día 10 de marzo de 2007 s/paginación.

- Platicas para satisfacer necesidades intelectuales y morales de los niños
- Canto

Según la misma autora, un programa posterior, en 1915, incluyó cuentos e historietas, bailables, ejercicios de respiración, y los trabajos manuales se relacionaban con las ocupaciones.²⁰ Es importante destacar que cada tarea tenía una duración de 20 minutos y que se realizaba una actividad física seguida de una actividad mental.

Para 1922, el jardín de niños aún no era considerado una parte de la escuela básica, sino una etapa de transición entre la vida en el hogar y la escolar. A partir de 1924, los programas se orientaban hacia la libre expresión anímica y motora de los niños y se suprimieron los horarios. Entre los objetivos de los programas estaban: crear sentimientos patrióticos en el niño, despertar su sentimiento por lo bueno y bello que le ofrece la patria y el objetivo principal era atender la salud del educando.

Las educadoras eran las encargadas de elaborar y ejecutar los programas.

Cabe señalar que en el año de 1928 la profesora Rosaura Zapata fundó el "Jardín de Niños" número 1 "Federico Fröebel" y tiempo después fue asignada Jefa de Oficina de la Dirección General de Educación Preescolar²¹ y elaboró por primera vez un Programa para el nivel preescolar fundamentándose en el respeto a la cultura y sociedad mexicana.

Para continuar con esta reseña histórica según Barrales en 1937 también se integró la preocupación por la salud y alimentación de los niños y se empezó a otorgar desayunos escolares e impulsar la educación física.²²

En 1939, los objetivos de la educación preescolar eran:

²⁰ *Idem.*

²¹ *Ibidem.*

²² *Idem.*

- Cuidar la salud física y mental de los párvulos
- Formar hábitos favorables al desarrollo armónico de los niños
- Preparar al niño para su ingreso a la educación primaria

Sin embargo, como la misma autora señala en el año de 1942, la Dirección General de Educación Preescolar (DGEP) elaboró un nuevo programa educativo que operó sólo en algunos estados de la República Mexicana y que buscó proporcionar a los niños una educación más apropiada a sus intereses y necesidades;²³ ofrecerles experiencias básicas necesarias para introducirlos en el mundo natural y social en el que habían de vivir.

En este mismo año, la referida DGEP inició la separación del preescolar en tres grados 1º, 2º y 3º. Las actividades para los dos primeros grados eran las mismas y consistían en actividades que contemplaban desarrollar diferentes medios de expresión, conocimientos de la naturaleza, lenguaje, civismo, cantos y juegos, expresión artística y actividades domésticas. Para el tercer grado, además de las actividades anteriores, se ofrecía aritmética y geometría, ejercicios especiales de educación física e iniciación a la lectura.

Durante el período 1952 - 1958, los programas incluyeron también amor a la patria y promovían la solidaridad, independencia y justicia. Posteriormente, en 1961, el programa era único para los tres grados y constaba de cinco áreas de trabajo que eran las siguientes:

- Protección de los niños (salud, desarrollo físico e intelectual, formación moral, etcétera)
- Comprensión y mejoramiento del medio natural y toma de conciencia referente a la conservación de recursos
- Adaptación e incorporación al ambiente social y participación en el conocimiento de los valores de México

²³ *Ibidem.*

- 'Adiestramiento' manual e intelectual, actividades prácticas y juegos
- Estimulación de la creatividad

Estos programas consideraban que la educadora debería de graduar las actividades de acuerdo a la madurez del niño.

Además Barrales señala que un programa posterior establecido en 1971, incluía bases teóricas para la enseñanza musical y elaboración de un anteproyecto para el desarrollo de las actividades de educación física. A partir de 1975, la SEP elaboró programas para que esta educación llegará a los niños de escasos recursos económicos auspiciados por CONAFE y que contemplaba contenidos como lenguaje, matemáticas, desarrollo social, conocimiento de la naturaleza, coordinación motriz, educación artística, música y movimiento.

Posteriormente, Elizabeth Becerra Jiménez indica que para el año 1979, fue diseñado un nuevo programa, definido por objetivos del desarrollo afectivo, social, cognoscitivo y psicomotor que buscaba favorecer el desarrollo integral del niño, tomando como fundamento las características propias de esta edad; respetando su individualidad y estimulándola de manera sistemática, organizada, graduada e intencional.²⁴ El manejo de los temas seleccionados estaba acorde con el interés de los niños de edad preescolar.

Conviene señalar aquí que para 1981 la función principal de los contenidos del programa de educación preescolar fue crear el contexto para las operaciones del pensamiento del niño a través de las actividades que se organizaban en 10 unidades. Fue introducido en este programa el enfoque psicogenético²⁵ que concibió al niño como el constructor de su mundo a través de las acciones y reflexiones que realizaba al

²⁴ Elizabeth Becerra Jiménez, *Los programas de educación preescolar en México*, Tesina de Licenciatura en Educación Preescolar, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162, Zamora, Michoacán, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p. 12.

²⁵ *Idem*, p. 29.

relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos que conformaban su realidad. El proceso de conocimiento ponía en juego los mecanismos de asimilación y acomodación. En este programa la función de la educadora era proporcionar al niño oportunidades de preguntar y buscar las respuestas acerca de lo que pasaba en el mundo que lo rodeaba.

En esta misma década surgen los programas auspiciados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que proponía, por primera vez, un Manual de Educación para niños en edad preescolar para comunidades rurales o marginadas.

Otro dato importante que menciona Barrales es el que hace referencia al Programa Integrado de Educación Preescolar para niños de 4 a 6 años que se propuso en 1983 y cuyos objetivos eran:

- Contribuir a la formación de la personalidad infantil
- Favorecer al desarrollo físico del niño y brindarle oportunidades de socialización
- Lograr que el niño desarrolle en forma armónica las áreas afectiva, social, motora y cognitiva

La misma autora señala aún que junto con este programa se propuso otro para niños más pequeños para ser llevado a cabo en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). Estas instituciones ofrecen hasta hoy día servicio educativo a los niños desde los 45 días de nacidos hasta los 6 años de edad, agrupados de la siguiente forma:

- Lactantes: desde los 45 días hasta los 18 meses
- Maternales: desde 19 meses a tres años 11 meses
- Preescolares: desde los 4 años a los 6 años de edad

Un aspecto importante a destacar en relación a centros es que llevan a cabo rutinas o actividades diarias con el fin de lograr que los pequeños adquieran hábitos de vida. El programa

que los CENDIS llevan a cabo contempla los siguientes momentos:

- Detección de necesidades educativas
- Establecimiento de prioridades
- Revisión y elección de los contenidos
- Asignación de responsabilidades
- Planeación y realización de actividades
- Supervisión y seguimiento

Los CENDIS incluyen áreas pedagógicas, médicas, psicológicas, de trabajo social, nutrición y educativas a cargo de puericulturistas o educadoras.

Como consecuencia de la necesidad de educación a los niños menores de seis años, en 1992 se elaboró un programa diferente a todos los anteriores que fue elaborado por el personal de la Dirección General de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública, con la colaboración del Consejo Técnico de Educación.

Consistió en un programa de trabajo docente, con flexibilidad de aplicarse en distintas regiones del país, con una metodología de proyectos²⁶ que consideraba importante la experiencia y participación de los niños para propiciar la indagación, la experimentación y el trabajo colectivo, con el propósito de generar aprendizajes significativos. Para este programa el niño era el centro del proceso educativo y ponía énfasis en la cobertura del nivel y la generalización de un año de educación preescolar para todos los niños de 5 años de edad previo al ingreso de la educación primaria.

Este mismo año, ya en el sexenio del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, fue firmado entre la SEP y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa que reformuló los contenidos y materiales educativos y creó el Programa de

²⁶Cfr. De reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..., op. cit.

Educación Preescolar como documento normativo para orientar esta práctica educativa.

Este programa requería el docente conociera los aspectos relevantes que le permitieran entender como se desarrollaba el niño y cómo éste aprendía y consideraba importante el desarrollo infantil en sus cuatro dimensiones: afectiva, física, intelectual y social²⁷ que explican los diferentes aspectos de la personalidad del sujeto y que son:

Aspectos de la dimensión afectiva

- Identidad personal
- Cooperación y participación
- Expresión de afectos
- Autonomía

Aspectos de la dimensión física

- Integración del esquema corporal
- Relaciones espaciales
- Relaciones temporales

Aspectos de la dimensión intelectual

- Construcción de relaciones lógicas
- Matemáticas
- Lenguaje
- Creatividad

Aspectos de la dimensión social

- Pertenencia al grupo
- Costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad
- Valores nacionales

Las necesidades de la sociedad, sobretodo en las últimas décadas, requieren que los niños y jóvenes permanezcan más tiempo en la escuela para concluir su educación básica lo que obliga a pensar en la pertinencia y relevancia de los

²⁷ Elizabeth Becerra Jiménez, Los programas de educación preescolar en México..., op. cit., pp.49-50.

servicios educativos que más que nunca deben proporcionar herramientas que permitan enfrentar nuevos retos que el entorno depara para cada uno de los ciudadanos de nuestro país. Con este propósito la SEP creó posteriormente el Programa de Educación Preescolar 2004.

2. La educación preescolar en la actualidad

Actualmente la SEP promueve el concepto de educación preescolar integral²⁸ que supone tres dimensiones: socioemocional, psicomotriz y cognitivo-lingüística. En el siguiente párrafo se señalan las características principales de cada una de dichas dimensiones que son:

1.- Dimensión socioemocional supone calidad en las experiencias iniciales que determinan la personalidad del niño y la forma en que se relaciona con el mundo y los demás. En el desarrollo de esta dimensión es importante el rol que desempeñan los padres de familia como agentes de socialización ya que ellos proporcionarán la base del desarrollo social del niño. En la escuela, el infante de la convivencia con otros niños aprenderá a negociar, competir, compartir, y entender las necesidades y sentimientos de los demás, convirtiéndose de este modo en copartícipes de los procesos de construcción de sus aprendizajes.

2.- Dimensión psicomotora incluye, por un lado, la actividad motriz e integra procesos de movimiento, acción y organización psicológica. Por el otro; incluye sensaciones del cuerpo y sus movimientos. De esta manera los niños van construyendo el conocimiento de sí mismos por medio del conocimiento de su cuerpo y de la relación de éste con el espacio, también de los objetos, entre sí mismos y los demás.

3.- Dimensión cognitivo lingüística comprende el conocimiento físico, el conocimiento lógico-matemático, el

²⁸ Cfr. De reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..., op. cit.

conocimiento social y la adquisición del lenguaje como un proceso creativo, social y colaborativo que se adquiere en interacciones con adultos y niños

Como resultado de lo anterior, ahora sabemos que durante los primeros años de vida, los niños adquieren capacidades fundamentales y aprenden las normas básicas de conducta para integrarse a la vida en sociedad. Además de adquirir el aprendizaje y apropiación del lenguaje²⁹ que le permite relacionarse con los demás, por eso la educación Preescolar representa una oportunidad exclusiva y necesaria para desarrollar las capacidades de pensamiento que forman la base de un aprendizaje permanente que le permitirá enfrentar diversas situaciones sociales.

Como señala Hernández, el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 que es de observancia nacional, propone flexibilidad para adaptarse a las características particulares de las regiones y localidades del país.³⁰ El nivel preescolar desde 2002 hace parte del ciclo de la educación básica obligatoria, atiende a niños de 3 a 5 años 8 meses de edad y cuenta con supuestos teóricos específicos que requieren de un docente con un perfil profesional adecuado.

De esta forma la SEP busca ofrecer a los niños en edad preescolar una educación de calidad y por ello en el PEP 2004 ratifica que su misión es fortalecer el desarrollo de las capacidades de los niños a través de la intervención pedagógica profesional, organizada e intencionada.

De ahí que las competencias cognoscitivas que según el PEP el alumno debe adquirir en el campo del lenguaje y la comunicación, mientras está en su formación básica, son: leer, escribir, hablar y escuchar, además de desarrollar el

²⁹ Cfr. Margarita Zorrilla Fierro, "Diez Años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: retos, tensiones y perspectivas." México, 2002.

³⁰ María Clotilde Juárez Hernández, "Renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar en México" *op. cit.*, pp. 60-61

pensamiento lógico, la creatividad, su capacidad de expresión que fomente su sensibilidad y sentido estético.³¹

Este recorrido por la historia de la implementación de la educación preescolar en el país nos permite constatar como se han ido definiendo los contenidos de este nivel educativo cuyo programa más acabado es el (PEP) 2004. El nuevo programa está organizado a partir de competencias agrupadas en seis campos formativos, cada uno de los cuales se organiza en dos o más aspectos y mencionan de manera específica las competencias a promover y los indicadores o conductas a observar. En el capítulo cuarto se hace una descripción más amplia del referido programa.

³¹ Cfr. Poder Ejecutivo Federal, PRONAE, México, SEP, 2001.

Capítulo II

La educación preescolar y el constructivismo

Introducción

En el capítulo anterior se mencionó que el Estado mexicano ha buscado que la educación de la población sea adecuada a las necesidades que los cambios sociales, económicos, políticos y culturales requieren. En el presente capítulo hacemos una breve sistematización acerca del constructivismo, sus características, así como de las teorías psicogenética y sociocultural, toda vez que son estas en las que se basa la educación en competencias.

De acuerdo con Juan Prawda y Gustavo Flores el paradigma educativo histórico, cuya finalidad es formar seres humanos calificados para llenar puestos de trabajo, va perdiendo validez en el contexto actual.³² De ahí que señalan la necesidad de un nuevo paradigma que proporcione a la población conocimientos y competencias adecuadas a los cambios sociales, y que ofrezca una propuesta educativa que debe ser eficiente, efectiva, relevante y equitativa.

También, Ramón Ferreiro Gravié señala que cada época se ha caracterizado por una propuesta educativa propia para las nuevas generaciones en respuesta a las condiciones y exigencias de cada momento histórico.³³ De ahí que actualmente el constructivismo sea para ello una perspectiva educativa adecuada.

1. Constructivismo

Durante el siglo XX surgieron varias propuestas educativas basadas en los supuestos teóricos de los paradigmas

³² Juan Prawda y Gustavo Flores, México Educativo revisitado, Reflexiones al comienzo de un nuevo siglo, México, editorial Océano, 2001, p. 19.

³³ Ramón Ferreiro Gravié, "Constructivismo social y aprendizaje cooperativo" en Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo, El constructivismo social: una nueva forma de enseñar y aprender, México, Trillas, 2003, p.31.

psicopedagógicos.³⁴ Entre ellas podemos destacar: la tecnología educativa y la enseñanza programada, propuestas por el paradigma conductista; la educación personalizada planteada por el paradigma humanista; los proyectos y programas de aprender a aprender formulados por el paradigma cognitivo y el paradigma sociocultural. En las últimas décadas del siglo XX surge además la propuesta constructivista.

Aquí conviene señalar que a raíz del surgimiento de esta última perspectiva, el diseño de muchos currículos pasó a integrar "una serie de principios para la intervención educativa" que dan fundamento a la denominada fuente psicológica del currículo. Como señala Mario Carretero estos elementos deben ser considerados al momento de elaborar un conjunto de actividades que conciernen las disposiciones y capacidades del individuo que aprende de las cuales menciona los siguientes:³⁵

- Partir del nivel de desarrollo del alumno
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos
- Procurar que los alumnos modifiquen sus esquemas de conocimiento
- Establecer relaciones entre el nuevo conocimiento y los esquemas de los conocimientos ya existentes

Es evidente que para lograr lo anterior es necesario llevar a cabo actividades que busquen no sólo la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, sino la formación de seres humanos con capacidad crítica para la resolución de problemas dentro y fuera del aula.

Conviene indicar que cuando se habla del constructivismo se trata de la construcción del conocimiento y de la

³⁴ *Idem.*

³⁵ Mario Carretero, "Desarrollo cognitivo y aprendizaje" en *Constructivismo y educación*, Argentina, AIQUE, 1993, p. 23.

personalidad de los alumnos que aprenden y se desarrollan en la medida que construyen significados³⁶ y donde construir significa comprender en esencia algo: es decir, tomar conciencia de qué y cómo se sabe. Es hacer, pensar, sentir, estructurar y organizar la información y los sentimientos y considerar que todo conocimiento se construye en interrelación con los contextos culturales donde se usa.

Según Mario Carretero el constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias para las cuales el individuo no es un producto del ambiente sino una construcción propia que se produce día a día.³⁷ En consecuencia, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano. Esa construcción según el autor citado depende de los factores siguientes:

- de la representación inicial que tengamos de la nueva información
- de la actividad, interna o externa que desarrollemos al respecto

A propósito de lo anterior Adolfo Obaya Valdivia señala que para la concepción constructivista la educación escolar constituye una práctica social que cumple las siguientes funciones:³⁸ Promover el desarrollo personal de los educandos; facilitar el acceso a los saberes y formas culturales de la sociedad a la que pertenecen; rechazar la visión del alumno como mero receptor del conocimiento o la del docente como un simple transmisor.

Por lo mismo este autor menciona que la concepción constructivista se organiza en razón de tres ideas principales que son:

³⁶ Ramón Ferreiro Gravié, "Constructivismo social...", *op. cit.*, p. 32.

³⁷ Mario Carretero, "Desarrollo cognitivo y aprendizaje" *op. cit.*, pp.25-26.

³⁸ Adolfo Obaya Valdivia, La concepción constructivista de la educación basada en competencias, Consultado en la página web <http://www.iztapalapa.uam.mx/contactos/n36ne/concep.pdf> el día 3 de octubre de 2006, p. 65.

1. El alumno es responsable de su proceso de aprendizaje. Él es quien construye o reconstruye los saberes del grupo cultural al que pertenece
2. La actividad mental del alumno se aplica a contenidos que ya posee en un grado considerable de elaboración, dado que se reconstruye un conocimiento preexistente en la sociedad, pero lo construye en un plano personal
3. La función del profesor es enlazar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado

Cabe señalar que actualmente se puede decir que no hay una sola fuente constructivista³⁹, hay varias y entre ellas se pueden mencionar: la teoría psicogenética de los esquemas cognitivos de Jean Piaget; la teoría de Ausubel de la asimilación y el aprendizaje significativo; la teoría sociocultural de Lev S. Vigotsky y sus seguidores; la perspectiva pedagógica de la escuela activa y el legado de la pedagogía de Paulo Freire, entre otros.

Para los propósitos de este trabajo sólo consideraremos las aportaciones de las teorías psicogenética y sociocultural a la educación ya que desde el año de 1981 se fundamentó el programa de educación preescolar en la teoría psicogenética⁴⁰ que se basa en que es el niño el que construye su mundo a través de las acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con los objetos y acontecimientos de su realidad.

De ahí que para el año de 1992 el nuevo programa de educación preescolar se basó en esta misma teoría y un enfoque constructivista considerando que el niño según su naturaleza va construyendo su identidad al relacionarse con otras

³⁹ Ramón Ferreiro Gravié, "Constructivismo social y aprendizaje cooperativo...", *op. cit.*, p. 32.

⁴⁰ *Cfr.* Elizabeth Becerra Jiménez, Los programas de educación preescolar en México..., *op. cit.*

personas al mismo tiempo que se va reconociendo diferente a sus pares.

Por consiguiente para el año 2004 el nuevo programa siguió la misma línea constructivista de la teoría psicogenética y se complementó con el aporte de la teoría sociocultural la cual considera el desarrollo cognoscitivo como un proceso transmitido socialmente variando de una cultura a otra⁴¹, y se ve afectado por creencias y valores que dependen de la educación que el niño recibe en el entorno en que se desenvuelve y en la continua interacción que tiene con sus pares y los adultos que lo rodean.

Debido a eso, el dicho programa se basa en que es el niño quien construye su conocimiento a través de las experiencias educativas que le propician el contacto con el mundo natural y las oportunidades que pueda tener de exploración, observación y manipulación de los objetos del mundo que le rodea. Por ello el siguiente apartado aborda algunas características de la teoría de Jean Piaget y de Lev S. Vigotsky.

1.1 Aspectos relevantes de la teoría psicogenética de Jean Piaget

A pesar de que Jean Piaget no fue un pedagogo, sus aportaciones acerca de cómo el sujeto construye su conocimiento son muy importantes en el ámbito educativo y ayudan al docente a estructurar su enseñanza.

Piaget propuso una explicación según la cual el conocimiento es el resultado de la interacción del sujeto y la realidad que lo rodea o sea un intercambio permanente con el medio⁴² y al actuar sobre la realidad el sujeto va construyendo propiedades de ésta al mismo tiempo que construye su propia mente. Estos conocimientos sobre la realidad, según Juan

⁴¹Cfr. Elizabeth Becerra Jiménez. Los programas de educación preescolar en México..., op. cit.

⁴² Jean Piaget, P. A. Osterrieth, et al., Los procesos de adaptación, Argentina, Nueva visión, 1984, p.88.

Delval, necesitan ser contruidos por cada sujeto, quien al actuar sobre los objetos va descubriendo propiedades de estos y a partir de su acción va estableciendo sus propiedades y construyendo las características del mundo.⁴³ De este modo, va formando esquemas que le permiten actuar sobre la realidad y su conducta se va enriqueciendo constantemente.

Para Piaget lo que el sujeto puede conocer de la realidad, en un cierto momento está determinado directamente por sus conocimientos anteriores y al actuar sobre la realidad la incorpora, la asimila y la modifica,⁴⁴ pero al mismo tiempo se modifica él mismo. Toda vez que aumenta su conocimiento -proceso de asimilación, acomodación y equilibración-. Esta concepción supone que el sujeto es siempre un ser activo en la formación del conocimiento y que no se limita a recoger o reflejar lo que hay en el exterior.

En este sentido, el sujeto a lo largo de su desarrollo va pasando por una serie de estadios que a su vez, son distintas formas de interaccionar con la realidad.⁴⁵ De acuerdo con César Coll, cada estadio marca la llegada de una etapa de equilibrio -proceso interno de autorregulación-, que es una etapa de organización de las acciones y operaciones del sujeto. El equilibrio propio de cada etapa no se alcanza en un sólo momento, sino que viene precedido de una etapa de preparación. De ahí que el mismo autor señala que para poder hablar de estadios, según Piaget, es necesario que se cumplan las tres condiciones siguientes:⁴⁶

- El orden de sucesión de los estadios debe ser constante para todos los sujetos, aunque las edades medias

⁴³ Juan Delval, "Concepciones sobre la adquisición del conocimiento" en *Aprender para la vida y la escuela*, Madrid, Morata, 2000, p. 70.

⁴⁴ Jean Piaget, *Psicología del niño*, Madrid, Morata, 1993, p. 17.

⁴⁵ *Idem*, p. 16.

⁴⁶ *Cfr.* César Coll y Eduardo Martí, "Aprendizaje y desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje" en *Desarrollo psicológico y educación*, Tomo II, *Psicología de la educación escolar*, España, Editorial Alianza, 2001.

correspondientes a cada estadio pueden variar de una población a otra

- Un estadio ha de poder caracterizarse por una forma de organización (estructura)
- Las estructuras que corresponden a un estadio se integran en las estructuras del estadio siguiente

A continuación se señalan los estadios o etapas que según Piaget tiene que pasar cada individuo en su proceso de construcción del conocimiento:

Estadios o etapas del desarrollo cognitivo⁴⁷

- ❖ Primera etapa, de los reflejos o ajustes hereditarios. Aparecen las primeras tendencias instintivas así como las emociones
- ❖ Segunda etapa, de las primeras costumbres motrices y las primeras percepciones organizadas así como los primeros sentimientos diferenciados
- ❖ Tercera etapa, de la inteligencia sensorio motriz o práctica

Estas tres primeras etapas constituyen el período del lactante hasta la edad de un año y medio o dos.

- ❖ Cuarta etapa, de la inteligencia intuitiva de los dos a los siete años
- ❖ Quinta etapa de las operaciones intelectuales concretas y de los sentimientos sociales y morales de cooperación de los siete a los doce años
- ❖ Sexta etapa de las operaciones intelectuales abstractas, de la formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos, a partir de la adolescencia

Para los fines de este trabajo se analizará la etapa de la inteligencia intuitiva que abarca las edades de 2 a 7 años,

⁴⁷ Jean Piaget, *Seis estudios de psicología*, Colombia, Labor, 1995, pp.13-14.

aproximadamente, por ser ésta en la que se encuentran ubicados los niños en edad preescolar.

La infancia de los dos a los siete años.

En esta fase, el alumno es capaz de reconstruir, en el plano verbal, las adquisiciones conseguidas en el período anterior de la etapa lactante como son: (conductas reflejas relativas al cuerpo que comprenden repeticiones de una misma acción; adquiere referentes de los objetos externos y manipulables; distingue entre medios y fines y conductas de soporte; desarrolla las nociones de tiempo, espacio y causalidad).

En la etapa de la inteligencia intuitiva, el lenguaje tiene un importante desarrollo llegando a constituir un instrumento que posibilitará logros cognitivos posteriores.⁴⁸ Conviene señalar que el lenguaje no debe reducirse al lenguaje verbal ya que también está implícito cuando el niño realiza juegos de fantasía o dibujos, pues en realidad en estos momentos efectúa actividades cognitivas que le permite elaborar lenguajes propios. Dichos lenguajes no son como los de los adultos pero supone un gran avance para el niño porque implica la comprensión parcial de algunas partes de la realidad y la posibilidad de comunicarla pues con la aparición de ésta el niño se enfrenta no sólo al universo físico, sino también, al mundo social y al de las representaciones interiores.⁴⁹ Pero no hay que olvidar, que los niños en edad preescolar, al igual que los de más edad, comprenden la realidad a partir de los esquemas que poseen.

Ahora bien, de acuerdo con Coll cualquier aprendizaje se mide en relación con las competencias cognitivas propias de cada estadio ya que estos indican las posibilidades de aprender que tienen los sujetos.⁵⁰ Por ello es necesario

⁴⁸ Mario Carretero, "Desarrollo cognitivo...", op. cit., p. 43.

⁴⁹ Jean Piaget. *Seis estudios de psicología...*, op. cit., p. 29.

⁵⁰ César Coll y Eduardo Martí, "Aprendizaje y...", op. cit., p. 70.

identificar el nivel cognitivo de cada niño antes de iniciar las sesiones de aprendizaje.

La teoría cognitiva afirma que el sujeto es el constructor de su conocimiento al interactuar con su realidad, de ahí que es necesario establecer cómo es que éste aprende en relación con los demás. Para analizar este aspecto en el siguiente apartado se aborda la teoría sociocultural de Vigotsky.

1. 2. Aspectos relevantes de la teoría sociocultural de Lev S. Vigotsky

De acuerdo con Gerardo Hernández Rojas el paradigma sociocultural también llamado sociohistórico o histórico cultural fue desarrollado por S. Lev Vigotsky en la década de 1920⁵¹ y ha llamado la atención en épocas recientes por sus aplicaciones e implicaciones educativas.

Vigotsky se interesó en como hacer uso de principios y normas psicológicas en el campo pedagógico y reflexionó, de forma original, en torno a las relaciones entre contexto sociohistórico, cultura, educación y psiquismo.⁵²

Según Hernández Rojas, para Vigotsky hay dos formas de mediación social que son: la intervención del contexto sociocultural en un sentido amplio y los artefactos socioculturales que usa el sujeto cuando conoce al objeto.

El medio sociocultural es el que desempeña el papel esencial y determinante en el desarrollo del psiquismo del sujeto, que no recibe pasivamente su influencia, sino que la reconstruye activamente y acepta que la actividad del sujeto, como una práctica social,⁵³ está mediada por artefactos o herramientas y por condiciones histórico-culturales. De esta forma, lo social es inherente al sujeto desde el principio, ya que al actuar sobre el objeto el sujeto utiliza instrumentos

⁵¹ Gerardo Hernández Rojas, *Paradigmas en psicología de la educación*, México, Editorial Paidós Mexicana S. A., 2002, p. 211.

⁵² *Idem*, p. 212.

⁵³ L. S. Vigotsky, *Obras escogidas II*, Madrid, Visor, 1993, pp. 34-35.

de naturaleza sociocultural que pueden ser de dos tipos: las herramientas y los signos.

Cada uno de estos instrumentos orienta de un modo distinto la actividad del sujeto. El uso de herramientas produce transformaciones en los objetos, los signos producen cambios en el sujeto que realiza la actividad.⁵⁴ Así el sujeto, a través de la actividad mediada, cuando interacciona con su contexto y cuando participa y se relaciona con los otros en prácticas constituidas, reconstruye el mundo sociocultural en que vive.⁵⁵ Según Vigotsky “una herramienta es algo que nos ayuda a resolver problemas, un instrumento que facilita la ejecución de una acción”.⁵⁶ Las herramientas pueden ser físicas porque amplían nuestras habilidades y nos capacitan para hacer cosas que no podríamos hacer con nuestra capacidad natural.

También hay herramientas para ampliar las habilidades mentales.⁵⁷ Éstas ayudan a poner atención, a recordar y a pensar mejor ayudando a duplicar y triplicar la información que se puede recordar. Vigotsky creía que las herramientas de la mente transformaban la forma en que ponemos atención, recordamos y pensamos y reconocía que el tema de la mediación era central y de importancia fundamental para la disciplina psicológica porque cada forma de mediación cultural tiene un proceso histórico en la vida cultural del hombre.

Los signos sirven para regular las relaciones con los objetos físicos, así como para regular nuestras propias conductas y la de los demás. Entre los signos, el lenguaje destaca de manera especial y tiene un lugar fundamental en el proceso de aculturación de los hombres y en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores.

⁵⁴ Gerardo Hernández Rojas, *Paradigmas en...*, op. cit., p. 220.

⁵⁵ L. S. Vigotsky, *Obras escogidas II*, op. cit., p. 57.

⁵⁶ Elena Bodrova y Deborah J. Leong, *Herramientas de la mente. El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vigotsky*, México, SEP/Pearson Education, 2004, p. 3.

⁵⁷ *Idem*.

En la medida en que los individuos participan de la cultura a la que pertenecen, entran en contacto, usan y se apropian del sistema lingüístico.⁵⁸ El lenguaje es usado primero con fines educativos sociales para influir en los demás y para comprender la realidad circundante y después para influir en uno mismo a través de su proceso interno.⁵⁹

De acuerdo con Rojas, Vigotsky identificó tres etapas en el desarrollo de los conceptos espontáneos y científicos que son: cúmulos inorganizados, complejos y, conceptos verdaderos. Además señala algunos ejemplos característicos de cada etapa del desarrollo conceptual del niño mismos que se describen a continuación:

En la primera etapa, propia de los niños preescolares, cuando se pide a los niños que clasifiquen una serie de objetos, en general proceden formando simples compilaciones inorganizadas que pueden consistir en agrupaciones de objetos sin ninguna base objetiva que siguen una impresión perceptual o criterio subjetivo.⁶⁰

En la segunda etapa, los niños mayores forman colecciones llamadas complejas, las cuales se basan en criterios perceptivos objetivos inmediatos pero son inestables y cambian rápidamente. Las formas superiores de los complejos son los pseudoconceptos⁶¹ objetos o palabras que se usan sin conocer exactamente el núcleo esencial del concepto.

En la tercera etapa, los sujetos forman conceptos verdaderos -también llamados conceptos científicos-⁶² como producto directo de la instrucción escolar. Estos se adquieren a través de la reflexión, forman parte de sistemas y se relacionan de diversas formas con los objetos gracias a la internalización de la esencia del concepto.

⁵⁸ Gerardo Hernández Rojas, *Paradigmas en...*, op. cit., pp. 221-222.

⁵⁹ L. S. Vigotsky, *Obras escogidas II...*, op. cit., pp. 57- 58.

⁶⁰ Gerardo Hernández Rojas, *Paradigmas en...*, op. cit., p. 222.

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Ibidem.*

Según Rojas en Vigotsky existen dos líneas de desarrollo: una 'natural' y la otra 'cultural o social'.

Como consecuencia del proceso del desarrollo natural se desarrollan las funciones psicológicas inferiores comunes también en los animales. En el proceso de mediación cultural, gracias a las actividades mediatizadas por instrumentos (especialmente el lenguaje y el trabajo) en prácticas colectivas, se originan las funciones psicológicas superiores,⁶³ que son específicamente humanas.

De allí que Rojas señale que hay cuatro criterios para distinguir las funciones psicológicas superiores de las inferiores, que a continuación señalamos:

- 1.- El paso del control del entorno al individuo (regulación voluntaria)
- 2.- La relación consciente de las funciones psicológicas
- 3.- Su origen social y naturaleza social
- 4.- El uso de signos como mediadores

En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero a nivel social y más tarde a nivel individual; primero entre personas y después en el interior del propio niño.⁶⁴ El proceso de desarrollo psicológico individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales ni de los procesos educacionales. El ser humano se desarrolla en la medida en que se apropia de instrumentos de índole sociocultural y cuando participa en dichas actividades prácticas y relaciones sociales con otros que saben más que él acerca de esos instrumentos y esas prácticas.

A través de las escuelas se transmiten y recrean los saberes acumulados y organizados culturalmente que se consideran legitimados.⁶⁵ Son también los contextos más

⁶³ *Idem*, p. 223.

⁶⁴ L. S. Vigotsky, *Obras escogidas II...*, op. cit., pp. 57- 58.

⁶⁵ Gerardo Hernández Rojas, *Paradigmas en...*, op. cit., p. 230.

propicios donde se enlazan los procesos de desarrollo cultural-social con los de desarrollo personal.

Los procesos educativos no son posibles sin el apoyo de otros más capaces, cuya ayuda y participación esencial, porque su omisión haría más difícil la apropiación de los instrumentos y saberes que el medio sociocultural ofrece.⁶⁶ La apropiación de saberes, por parte de los educandos es una actividad esencialmente creativa, innovadora y original que permite que estos sean enriquecidos parcial o totalmente.

En síntesis, la educación en competencias del actual Programa de Educación Preescolar está basado en la propuesta educativa constructivista, sobre todo en el paradigma psicogenético que señala que el conocimiento es construido por cada sujeto, quien siempre es un ser activo que a lo largo de su desarrollo va pasando por una serie de etapas que a su vez son formas de interactuar con el ambiente que le rodea. También señala que el niño preescolar además de enfrentarse al mundo físico se enfrenta al mundo social y que sólo comprende la realidad que lo rodea a partir de los esquemas que posee.

Además dicho programa también se apoya en el paradigma histórico cultural que complementa y enriquece al primero, pues sin dejar de reconocer que el conocimiento se construye, enfatiza que dicha construcción depende del entorno social y señala que el ser humano se desarrolla en la medida en que se apropia de elementos culturales, también cuando participa en actividades, prácticas y relaciones sociales transmitidas y recreadas en las escuelas, siendo éstas espacios propicios para el desarrollo social y personal de cada individuo.

⁶⁶ *Idem*, p. 231.

CAPÍTULO III

Las competencias en el sistema educativo

Introducción

En capítulos anteriores se hizo referencia a aspectos de los antecedentes históricos de la educación preescolar y como el PEP implementa hoy día la metodología basada en competencias de acuerdo a algunas características de la perspectiva constructivista. En el presente capítulo se analiza ampliamente el término competencias, como éste ha sido implementado en el ámbito educativo y más aún, como fue adoptado y adaptado por la educación preescolar en México.

1. El camino de las competencias hacia la escuela mexicana

Los diversos cambios producidos por la globalización de la economía mundial impactaron a las sociedades y a la educación de tal suerte que actualmente muchas consideran que ya no es suficiente con lo que enseña la escuela.⁶⁷ Es decir, no sólo es necesario que el alumno sepa, sino que además, debe saber hacer y ser un ciudadano competente para la vida.

A este respecto Hernández señala que el término competencia se deriva de las teorías del desarrollo humano, que consideran que la primera infancia constituye la base de este proceso y que se lleva a cabo por etapas a lo largo de la vida.⁶⁸ Sin embargo, el término competencias es polémico, sobre todo su presencia en el campo educativo.

La educación basada en competencias surgió en los Estados Unidos y Canadá como respuesta a la crisis económica⁶⁹ generada por la disminución del ritmo del crecimiento de su economía durante la década de 70's. Entre otras causas de esta crisis

⁶⁷ Cfr. María Clotilde Juárez Hernández, *Qué y cómo evaluar las competencias de los preescolares al debate*, México, 2005, Sin fecha, inédito.

⁶⁸ *Idem*, p. 7

⁶⁹ David René Thierry García, *Educación y capacitación basadas en competencias, Modelos y metodologías*, Consultado en la página web: drthierry@att.net.mx el día 19 de septiembre de 2006. p.2

también fue considerada la educación ya que fue constatado que los alumnos terminaban la educación obligatoria sin cualificaciones necesarias para el trabajo. Por ello, a partir del inicio de la década de los 80's, en estos países, se diseñaron formas innovadoras para que los jóvenes fueran preparados para el trabajo, dando como resultado la propuesta de capacitación basada en competencias también para el sistema escolar.

Además de los países antes mencionados también Alemania, Australia, Francia, Inglaterra, Italia, Nueva Zelanda y Japón adoptaron este mismo criterio. Además, García señala que esta propuesta de formación profesional basada en competencias se extendió progresivamente a todo el mundo impulsada por los programas educativos del Banco Mundial⁷⁰ (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con este propósito, el Banco Mundial ha ofrecido asesoría y recursos financieros a México durante cinco décadas⁷¹ ya que viene apoyando la educación mexicana desde enero de 1949.

Este tipo de asistencia ha incidido en los rumbos de un gran número de proyectos de desarrollo con el propósito de colaborar para la estabilización económica del país con programas de reforma y de desarrollo de los servicios sociales.⁷² De allí que en la década de los 90's se impulsara, desde el BM, el modelo de la educación basada en competencias inicialmente en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en México.

⁷⁰ *Idem*, p.3.

⁷¹ *Cfr.* Página web

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809792~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500870,00.html#> Consultada el día 14 de octubre de 2007.

⁷² *Idem*.

De acuerdo con Moreno y Martínez las competencias se implementaron a partir de 1991 en nuestro país,⁷³ tanto para el nivel medio superior regular como para la modalidad tecnológica de los CONALEP, los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBETIS).

En México, tras la crisis financiera de 1994, el BM otorgó asistencia por más de US\$2300 millones⁷⁴ para el apoyo financiero y técnico de diversos proyectos entre los que se encuentra: US\$265 millones para la educación técnica y modernización de los métodos de capacitación.⁷⁵

Moreno y Martínez señalan que para las licenciaturas la educación basada en competencias se implementa a partir de 1996; en 1997 para las normales; en 1998 para los posgrados. En el año 2000 se implementa en la Universidad Pedagógica Nacional y en el 2004 para el nivel preescolar.⁷⁶

2.- Reflexiones sobre las acepciones y características de las competencias

Moreno y Martínez afirman que las competencias se fundamentan en el constructivismo, porque todas las competencias que puede desarrollar un niño son racionales y lógicas.

Para García, una competencia tiene múltiples acepciones pero todas ellas presentan cuatro características⁷⁷ a saber:

- Toma en cuenta el contexto

⁷³ Prudenciano Moreno Moreno y Graciela Soto Martínez, Una mirada reflexiva y crítica a l enfoque por competencias, en Educar, Octubre-diciembre de 2005, p 74.

⁷⁴ Cfr. Página web

<http://lnweb18.worldbank.org/External/lac/lac.nsf/Countries/Mexico/C3CA306F81020498525697800015CD3?OpenDocument> Consultada el día 16 de octubre de 2007.

* A este respecto, el programa completo incluyó siete proyectos entre los cuales se encontraron los dos mencionados en el cuerpo de este trabajo.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ Prudenciano Moreno Moreno y Graciela Soto Martínez, Una mirada..., op. cit., p 74.

⁷⁷ David René Thierry García, Educación y capacitación..., op. cit., p. 4.

- Es el resultado de un proceso de integración
- Está asociada a criterios de ejecución o desempeño
- Implica responsabilidad

Además, Marissa Ramírez Apáez clasifica las competencias en tres tipos: académicas, profesionales y laborales.⁷⁸ Cada una de ellas a su vez, contiene capacidades agrupadas en tres niveles: esencial, genérico y específico que a continuación se describen:

1.- Las competencias académicas promueven el desarrollo de las capacidades humanas⁷⁹ para resolver problemas, trabajar en equipo, asumir el liderazgo, hablar, escuchar, relacionarse con los demás, leer, escribir, usar la computadora, entender otras culturas, etcétera.

2.- Las competencias profesionales⁸⁰ son aquellas habilidades, conocimientos y actitudes que una profesión específica requiere para poder desarrollarse de forma eficiente en el mercado laboral. Dichos conocimientos y habilidades son resultado de la experiencia adquirida vía los estudios, el trabajo y los contenidos trabajados sistemáticamente.

3.- Las competencias laborales, hacen referencia a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el mercado laboral demanda de los trabajadores, para que estos puedan actuar concretamente en una función productiva específica. Además de que se desarrollan principalmente a través de la experiencia, aunque algunas veces es necesaria la capacitación que les permita hacer más eficiente el trabajo.

Cabe señalar que para Vázquez las competencias van más allá de las destrezas o habilidades, toda vez que también implican

⁷⁸ Marissa Ramírez Apáez, Propuesta formativa basada en competencias para la Licenciatura en Pedagogía, campo docencia-capacitación de la Universidad Pedagógica Nacional, plantel Ajusco, Tesis de Maestría, México, UPN, Plantel Ajusco, 2004, p. 5.

⁷⁹ David René Thierry García, Educación y capacitación..., op. cit., p.5.

⁸⁰ Marissa Ramírez Apáez, Propuesta formativa..., op. cit., p. 5.

un desempeño -un saber hacer-.⁸¹ Su construcción no se realiza de manera aislada, sino a partir de una educación flexible y permanente, en el marco conceptual de la institución y en un entorno cultural, social, político y económico. Así mismo no son potencialidades a desarrollar, sino que forman parte de la construcción de cada persona, se relacionan con una comunidad específica, responden a las necesidades de los demás y son acordes a las expectativas de la sociedad.

Para esta autora la educación basada en competencias se concentra en: los conocimientos; las habilidades; las actitudes inherentes a una competencia (actitudes o comportamientos que responden a la disciplina y a los valores) y la evaluación de los logros mediante una demostración del desempeño o de la elaboración de un producto.

De acuerdo con Vázquez las competencias son el eje de los nuevos modelos de educación e implican una convergencia de conocimientos, habilidades, valores y no la suma de estos. Los conocimientos pueden ser generales, específicos y de disciplina. Sin embargo, los conocimientos unidos a las habilidades y los valores permiten que se construyan competencias.⁸² De este modo, la implantación del nuevo modelo conlleva a la modificación del diseño curricular, de las prácticas de enseñanza y de la evaluación.

Para el PEP una competencia es el conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos⁸³ que no se adquiere de forma definitiva ya que se amplía y enriquece en función de la experiencia, los retos que

⁸¹ Cfr. Yolanda Argudín Vázquez, Educación basada en competencias, Consultado en la página web <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.html> el día 25 de enero de 2007.

⁸² *Idem*, p.13.

⁸³ Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación..., op. cit., p. 22.

enfrenta el individuo y los problemas que logra resolver en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve.

3. Las competencias en el panorama mundial

En este apartado se mencionarán algunas de las principales características de los modelos educativos basados en competencias implementados en la década de los 90's en algunos países como Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña.

De acuerdo con Apáez, en Australia en el año de 1992, el Comité Mayer propuso las competencias clave entendidas como las "(...) que se centran en la capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades de manera integral a situaciones laborales y que son esenciales no solamente para participar efectivamente en las nuevas formas y organización del trabajo, sino en el contexto educativo y la vida adulta en general."⁸⁴ Estas competencias tienen tres niveles de desempeño, que son: 1º desarrolla actividades que requieren relación, aplicación e integración con base a los criterios establecidos. 2º propone actividades que requieren de la selección, aplicación e integración para juzgar. 3º evalúa y ajusta procesos para establecer y ajustar principios. Establece criterios.

Esta misma autora señala que en Nueva Zelandia se utiliza el término de habilidades esenciales⁸⁵ definidas por el Ministerio de Educación, que se pueden desarrollar de diferentes maneras y en diversos ambientes educativos, además, pueden ser transferidas a nuevas situaciones y son fundamentales para que los estudiantes desarrollen todo su potencial y participar en la sociedad. Así mismo, dicho Ministerio eligió la palabra "habilidad" porque es distinta a conocimiento y el término "esencial" porque todos los individuos deben ser capaces de desarrollarlas.

⁸⁴ Marissa Ramírez Apáez, Propuesta formativa..., op. cit., p. 8.

⁸⁵ *Idem*, p. 10.

En lo que se refiere a Estados Unidos, Apáez menciona que en 1990 se estableció la Comisión de la Secretaría para la Adquisición de las Habilidades Necesarias⁸⁶ para estudiar las demandas del lugar de trabajo y determinar si los trabajadores son capaces de cumplirlas, además de informar sobre el tipo y nivel de las habilidades necesarias para la incorporación al mercado laboral.

Con ese informe se identificaron dos tipos de habilidades: Competencias y Habilidades base. Las competencias fueron definidas como "(...las habilidades necesarias para el éxito en el lugar de trabajo" y las habilidades base como "(...) habilidades y cualidades en las que se basan las competencias".⁸⁷ Y se determinó que ambas eran genéricas por naturaleza ya que son requeridas para la mayoría de los empleos.

La autora antes citada menciona que en Canadá se reconoce la importancia de desarrollar habilidades básicas en la población y de elaborar instrumentos que permitan evaluarlas. De acuerdo con la Conferencia Directiva de Canadá las Habilidades básicas pueden ser definidas como aquellas que permiten al individuo potencializar sus habilidades, participar en el mercado laboral y cumplir con las necesidades presentes y futuras de los empleadores.⁸⁸ Estas pueden clasificarse en tres diferentes niveles que son:

- Habilidades Académicas
- Habilidades Personales
- Habilidades de Trabajo en Equipo

Cabe mencionar que también en Gran Bretaña desde 1989 se expuso la necesidad de observar y analizar las habilidades centrales que podrían ayudar a los jóvenes y adultos a tener

⁸⁶ *Ibidem*, p. 11.

⁸⁷ *Idem*.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 13.

éxito laboral.⁸⁹ De allí que fue solicitado al Consejo Nacional del Currículo, con otras dependencias escolares de aquel país, presentar un listado de las habilidades centrales que deberían incorporarse como obligatorias en los programas educativos de jóvenes entre los 16 y 19 años de edad. Por ello se siguen promoviendo en Gran Bretaña las habilidades centrales de: comunicación, aplicación numérica, resolución de problemas, entre otros, desde la primaria hasta la educación superior.

Sin embargo, a pesar de todas las propuestas antes mencionadas, Apáez señala que Australia, Estados Unidos y Canadá han propuesto ocho competencias básicas o genéricas,⁹⁰ en el sentido de que se aplican a una gran variedad de ocupaciones y sectores económicos que pueden agruparse en diferentes habilidades y que internacionalmente se han aplicado en los ambientes educativos y laborales. A continuación se detallan éstas:

- 1.- De estimación e injerencia
 - Conocimientos de la disciplina
 - Dominio de tareas y contenidos
- 2.- De comunicación
 - Habilidades verbales
 - Habilidades de lectura
 - Habilidades de expresión escrita
 - Habilidades de computación
- 3.- De pensamiento crítico
 - a) Evaluación
 - b) Análisis
 - c) Resolución de problema
 - d) Toma de decisiones
 - e) Consulta
- 4.- De relación

⁸⁹ *Idem*, p. 17.

⁹⁰ *Cfr.* Yolanda Argudín Vázquez, *Educación basada en...*, op. cit.

- a) Actitudes relacionadas con el humanismo, los valores, la ética profesional y la legalidad
- b) Cultura
- c) Relaciones interdisciplinarias
- d) Relaciones interpersonales

5.- De Función

- a) Administrar
- b) Planificar
- c) Trato con el personal y uso de recursos
- d) Responsabilidad

6.- De liderazgo

- a) Colaborar
- b) Creatividad
- c) Planear

7.- De investigación y para la docencia

8.- De integración de conocimientos

- a) Relación con otras disciplinas
- b) Integrar conocimientos de otras disciplinas a la propia

A propósito de las competencias, Hernández señala que la misma Unión Europea (UE) reconoce que no hay un consenso sobre su definición,⁹¹ sin embargo, desde el año 2001, la educación básica tiene la responsabilidad de desarrollar las competencias clave en los alumnos para formar ciudadanos competentes.

Las competencias clave utilizadas en la UE señala la autora están agrupadas en ocho campos que son:

- 1.- Comunicación en lengua materna
- 2.- Comunicación en lenguas extranjeras
- 3.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- 4.- Cálculo matemático
- 5.- Espíritu emprendedor

⁹¹ María Clotilde Juárez Hernández, Qué y cómo evaluar..., op. cit., p. 9.

- 6.- Competencias interpersonales y cívicas
- 7.- Aprender a aprender
- 8.- Cultura General

Según Juárez Hernández las competencias del nivel preescolar en México establecidas en el Programa de Educación Preescolar 2004, están clasificadas de manera semejante a la Unión Europea pero agrupadas en seis campos formativos⁹² que son:

- 1.- Desarrollo personal y social
- 2.- Lenguaje y comunicación
- 3.- Pensamiento matemático
- 4.- Exploración y conocimiento del mundo
- 5.- Expresión y apreciación artística
- 6.- Desarrollo físico y salud

En el siguiente capítulo, se señalan dichos campos formativos y las competencias que promueve el Programa de Educación Preescolar 2004, así como los indicadores o conductas que fomentan.

⁹²María Clotilde Juárez Hernández, "Renovación curricular y pedagógica...", *op.cit.*, p. 64.

CAPÍTULO IV

Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004: características y estructura

Introducción

En el capítulo anterior se hizo una reseña acerca de los antecedentes de la educación preescolar en México. En el presente capítulo se describe el Programa de Educación Preescolar puesto en marcha desde el año 2004, que propone la educación del infante con una metodología basada en competencias.

1. Normatividad de la educación preescolar

De acuerdo con el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado (...) impartirá (...) la educación preescolar, primaria y secundaria que conforman la educación básica obligatoria. Ésta será de carácter público, además de ser laica y gratuita, y tendrá como fin, desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. Al establecer la obligatoriedad de la educación preescolar, el poder legislativo ratifica expresamente, en la fracción III del artículo tercero constitucional, el carácter nacional de los planes y programas de la educación preescolar, y en la fracción II señala que el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República⁹³.

Además La Ley General de Educación⁹⁴ señala en su artículo 37° que el nivel preescolar forma parte de la educación básica y que a partir del ciclo 2004-2005 constituye un requisito previo para ingresar al nivel de Primaria, permitiendo de esta

⁹³ Cfr. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Artículo 3°" en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría General-Secretaría de Servicios Parlamentarios, México, Última reforma DOF 07-04-2006.

⁹⁴ Cfr. Margarita Zorrilla Fierro." Diez Años después...", op. cit.

manera, dar reconocimiento social a la importancia que tiene este nivel educativo, y de esta forma superar la visión que se tiene de la educación Preescolar, la cual ha sido considerada como un espacio de cuidado y entretenimiento de los niños.

En el ciclo 2006-2007 serán obligatorios dos grados, sin embargo; hay que tener en cuenta que los tres años obligatorios para el nivel preescolar serán una realidad sólo a partir del ciclo lectivo 2008- 2009. De ahí que la educación básica ahora se conforma por doce años de estudio: 3años de educación Preescolar, 6 años de Primaria y 3 años de Secundaria.

A continuación se describe el contenido del Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP).

2. Estructura y características del Programa de Educación Preescolar.

El PEP está organizado en siete partes, cada una con diferente número de apartados y son las siguientes:

- 1ª.- Fundamentos: Una educación preescolar de calidad para todos
- 2ª.- Características del programa
- 3ª.- Propósitos fundamentales. (12 propósitos)
- 4ª.- Principios pedagógicos
- 5ª.- Campos formativos y competencias
- 6ª.- La organización del trabajo docente durante el año escolar
- 7ª.- La evaluación

*La 1ª parte denominada "Fundamentos: una educación preescolar de calidad para todos"*⁹⁵ está dividida en tres apartados que son:

⁹⁵ Secretaría de Educación Pública, Programa..., op. cit., pp.11-13.

- Aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar
- Los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar
- El derecho a una educación preescolar de calidad: fundamentos legales. Esta parte a su vez considera tres puntos: 1) Educación: un derecho fundamental. 2) La obligatoriedad de la educación preescolar y 3) La determinación de los planes y programas de estudio

En lo que se refiere al apartado del aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar, el PEP señala que los primeros años de vida del niño son muy importantes porque aprende conductas básicas para su vida y hace hincapié en procurar para el pequeño experiencias sociales y culturales, aparte de brindarle la oportunidad de tener contacto con el mundo natural para que amplíe su información y desarrolle de este modo sus capacidades cognitivas. De ahí que la educación preescolar se mire hoy de una forma diferente, ya que busca ofrecer una oportunidad única de fomentar las capacidades para el desarrollo del pensamiento del infante; y por influir permanentemente en la vida personal y social de éste.

Posteriormente, en el segundo apartado de esta primera parte, el PEP señala los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar,⁹⁶ menciona que durante las últimas décadas del siglo XX han ocurrido cambios sociales y culturales en México que han tenido gran impacto en la población infantil, que hay que considerar.

Por ejemplo; está el proceso de urbanización ocasionado por la migración de personas del campo a la ciudad y como consecuencia de esto, la reducción de espacios de juego y convivencia con otras personas, dando como resultado que el niño pierda la oportunidad de explorar su medio natural y

⁹⁶ *Idem*, pp. 13-15.

social. Aunado a esto, están los cambios en la estructura familiar, donde se puede observar la reducción del número de hijos y el aumento de la familia uniparental -sólo hay padre o madre- ocasionando que los pequeños tengan menos estímulos comunicativos y sociales, ya que la persona que queda a cargo del pequeño tiene que trabajar dejando al niño mucho tiempo solo.

Además, menciona la pobreza y desigualdad en la que viven muchos niños y la influencia de los medios masivos de comunicación ante los cuales, muchas de las veces la escuela no está preparada para apoyar a los pequeños en el procesamiento e interpretación de los mensajes que de ellos reciben.

De ahí que la educación preescolar requiera ser de calidad, con capacidad de adecuarse a estas diversidades sociales. Debe tomar en cuenta las características de los niños y brindar oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar y fortalecer sus capacidades. En este sentido los propósitos educativos están centrados en el desarrollo de competencias intelectuales y en la formación de valores y actitudes.

El PEP también señala el derecho a una educación preescolar de calidad con fundamentos legales, menciona la obligatoriedad de la educación preescolar que se decretó en noviembre de 2002, enfatizando el carácter nacional de los planes y programas para la educación preescolar.

2ª parte "*Características del programa.*" Éste es de carácter nacional y de aplicación flexible,⁹⁷ establece que el propósito fundamental para la educación preescolar es contribuir a la formación integral del individuo para desarrollar sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 21-24.

Asimismo menciona que está organizado a partir de competencias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del niño, de ahí que la escuela debe brindar experiencias educativas para fortalecer las competencias que cada niño posee. Además aclara que estas no se adquieren de forma definitiva, sino que se amplían y enriquecen en función de la experiencia.

Aunado a lo anterior señala, que el programa tiene carácter abierto, es decir; no define actividades o situaciones que deban seguirse de forma sucesiva con los pequeños y que es tarea de los educadores seleccionar o diseñar situaciones didácticas relevantes, pertinentes y convenientes para que sus alumnos desarrollen y logren las competencias propuestas y los propósitos establecidos por la educación preescolar.

Por último indica que está organizado en seis campos formativos donde se agrupan las competencias que la SEP pretende que los niños logren después de la educación preescolar que durará tres años.

3ª parte. "*Los propósitos fundamentales de la educación preescolar.*"⁹⁸ Estos definen la misión de la misma y expresan los logros que alcanzarán los infantes mediante la intervención educativa que irán favoreciendo de manera interrelacionada. En total son doce los propósitos a alcanzar mediante actividades cotidianas a través de las cuales se espera que los niños gradualmente:

1. Desarrollen un juicio positivo sobre sí mismos; expresen sus sentimientos; actúen con iniciativa y autonomía, regulen sus emociones y muestren disposición por aprender.

⁹⁸ *Idem*, pp. 27-28.

2. Sean capaces de asumir diferentes roles en el juego y otras actividades, de trabajar en colaboración, de apoyarse entre compañeros; de resolver conflictos, de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, la escuela y fuera de ella.
3. Adquieran confianza para expresarse, conversar y dialogar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha y amplíen su vocabulario.
4. Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
5. Reconozcan que las personas tienen rasgos culturales distintos; compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante fuentes de información.
6. Construyan nociones de matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.
7. Desarrollen la capacidad de resolver problemas que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda a través de estrategias o procedimientos propios.
8. Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar y elaborar explicaciones; intercambiar opiniones sobre el procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.
9. Se apropien de valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los

derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.

10. Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
11. Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
12. Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando cuándo está en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.

4ª parte "*Principios pedagógicos*"⁹⁹ Los cuales están agrupados a su vez en tres aspectos, los cuales a continuación se mencionan:

1.- Características infantiles y procesos de aprendizaje. Manifiesta que los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que les permiten seguir aprendiendo. La educadora debe mantener y fomentar en el niño este interés, también que los niños aprenden en interacción con sus pares, y que el juego es un factor importante para potenciar el aprendizaje en los niños.

2.- Diversidad y equidad. Señala que la escuela debe ofrecer a los niños y niñas oportunidades formativas equivalentes sin importar diferencias socioeconómicas o

⁹⁹ Secretaría de Educación Pública, Programa..., op. cit., pp. 31-43.

culturales, que es trabajo de la escuela y de la educadora la integración a la escuela regular de los niños con necesidades educativas especiales, y que la escuela debe propiciar igualdad de derechos entre los niños y las niñas.

3.- Intervención educativa. Menciona que debe haber un ambiente favorable dentro del aula para que se promueva el aprendizaje en los pequeños, que para obtener buenos resultados de aprendizaje la intervención educativa debe estar planeada, basada en las competencias y propósitos fundamentales del programa de educación preescolar, y que es importante la colaboración que la familia pueda proporcionar para favorecer el desarrollo del niño.

También este apartado señala las siguientes finalidades:

- Brindar un referente conceptual sobre las características de los niños y de sus procesos de aprendizaje, para orientar de este modo la organización y desarrollo del trabajo docente.
- Destacar las condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa dentro del aula.

5ª parte "Los campos formativos y las competencias que pretende lograr la educación preescolar".¹⁰⁰ Este apartado menciona que el niño ingresa a la educación preescolar con un bagaje cultural aprendido en casa con su familia, en el entorno en el que vive. Por lo mismo la función de la escuela consiste en la promoción del desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee.¹⁰¹ De ahí que como señala el PEP¹⁰² una competencia no se adquiere de manera definitiva sino que poco a poco se va ampliando y enriqueciendo a través de la experiencia y del paso del niño

¹⁰⁰ *Idem*, pp. 47-114.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 22.

¹⁰² *Idem*.

por los siguientes niveles educativos como la primaria y secundaria, entre otros.

A propósito de la enseñanza basada en competencias conviene señalar que Juárez Hernández menciona que México ha adoptado el modelo curricular propuesto por la Unión Europea, que busca desarrollar competencias clave de sus ciudadanos, las cuales dan prioridad al aprendizaje y al desarrollo de habilidades, actitudes, y valores que permitan a las personas aplicar el conocimiento al saber hacer dentro y fuera de la escuela.¹⁰³

Las competencias que los alumnos deben lograr a través de tres ciclos escolares para los cuales la educación preescolar está diseñada, y que serán obligatorios a partir del ciclo escolar 2008-2009, están agrupadas en seis campos formativos que se explicitan más adelante y que a su vez, son los propósitos fundamentales de la educación preescolar.

6ª parte "*La organización del trabajo docente.*" Para poder llevar a cabo la intervención educativa es indispensable que los educadores conozcan ampliamente a sus alumnos y comprendan profundamente el Programa que será su guía de trabajo. Del conocimiento y dominio que los educadores posean de éste tendrá elementos para conocer mejor a sus alumnos. "El conocimiento de las niñas y los niños se logra a lo largo del año escolar, sin embargo, es indispensable realizar al inicio del curso una serie de actividades para explorar qué saben y pueden hacer."¹⁰⁴ Ésta actividad exploratoria permite a los educadores tener un diagnóstico inicial del grupo, y saber quienes lo integran, y lo más importante conocer las características de cada alumno y cada alumna.

¹⁰³ María Clotilde Juárez Hernández, *Qué y cómo evaluar las competencias de los preescolares al debate*, México, 2005, Sin fecha, inédito, p. 9.

¹⁰⁴ Secretaría de Educación Pública, Programa..., op. cit., p. 117.

La información sobre estas cuestiones puede obtenerse mediante el juego libre, organizado y en particular, el juego simbólico, además de la observación directa, la entrevista con la madre y con el alumno. El diagnóstico inicial¹⁰⁵ se realiza mientras se desarrollan las actividades de la jornada durante las primeras semanas del ciclo escolar y la información recopilada se incluirá en el expediente de cada alumno.

Para poder trabajar durante el ciclo escolar se requiere de un ambiente en que las niñas y los niños se sientan seguros, respetados y con apoyo para manifestar con confianza y libertad sus preocupaciones, dudas, sentimientos e ideas. En el establecimiento del ambiente en el aula es importante considerar los siguientes elementos:

- La confianza en la maestra del grupo
- Las reglas de relación entre compañeros y compañeras
- La organización entre los espacios, la ubicación y disposición de los materiales

Según lo indicado por el PEP en esta 6ª Parte, el establecimiento de un buen ambiente de trabajo se inicia con el ciclo escolar, pero en realidad es un proceso permanente, que se va enriqueciendo con la convivencia cotidiana entre niñas, niños y maestra. De este modo promoverá el desarrollo de competencias de comunicación, cognitivas, socio afectivas y motrices. El logro de algunas de ellas requiere de actividades específicas y continuas. En cambio el logro de otras, depende principalmente de las formas de relación en aula, de la organización de trabajo y del tipo de actividades en las que participen los alumnos.

Los educadores decidirán las situaciones o secuencias de situaciones didácticas y modalidades de trabajo, éstas, los temas, motivos, problemas para el trabajo y la selección de

¹⁰⁵ *Idem*, p. 118.

recursos estarán en función de la finalidad educativa y será siempre, las competencias que se buscan desarrollar. Estas actividades pueden seleccionarse partiendo de un solo campo formativo o de varios de ellos. Lo importante es que sean siempre el punto de partida de la planificación. En este sentido es muy importante reiterar que la planificación es un proceso mental individual, flexible y dinámico; el plan es una guía para el trabajo, susceptible de modificaciones, que puede ser mejorado constantemente.

La conclusión del proceso de planificación es el plan de trabajo. Éste debe realizarse después de haber hecho una reflexión anticipada sobre lo que se pretende lograr con los niños y el periodo que abarca es de un mes. Dicha reflexión es la parte más importante de la planificación, su producto es el plan de trabajo. "El plan de trabajo tiene un sentido práctico, porque ayuda al docente a tener una visión clara y precisa de las intenciones educativas, a ordenar y sistematizar su trabajo."¹⁰⁶

La jornada diaria no tiene una distribución predeterminada de tiempo; su distribución es decisión de los educadores, pero al término de ésta es importante que ellos registren mediante notas breves en sus diarios de trabajo los resultados de la experiencia, lo que les permitirá realizar los ajustes necesarios.

7ª parte "Evaluación". Ésta es un proceso que consiste en comparar o valorar permanentemente lo que los niños conocen y saben hacer,¹⁰⁷ o sea, sus competencias, respecto a su situación inicial. Al comenzar un periodo de trabajo o una secuencia de actividades, o respecto a las metas o propósitos establecidos en el programa educativo de cada nivel. De ahí

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 125.

¹⁰⁷ *Idem*, p. 131.

que la evaluación del aprendizaje sea la base para que los educadores tomen decisiones y realicen los cambios necesarios en la acción docente.

La evaluación tiene tres finalidades: 1.- Constatar los aprendizajes de los alumnos y alumnas. 2.- Identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos o alumnas. 3.- Mejorar la acción educativa de la escuela

Según el PEP, la educación preescolar la evaluación tiene una función esencial y exclusivamente formativa, como medio para el mejoramiento del proceso educativo, y no para determinar si un alumno acredita un grado como condición para pasar al siguiente.¹⁰⁸ Los registros de evaluación tendrán como una de sus finalidades contribuir a que la educadora del grado siguiente, inclusive el maestro de la escuela primaria que reciba a los egresados del jardín de niños cuente con información para diseñar o planificar su trabajo en función de las características de sus nuevos alumnos.

Después de haber revisado el Programa de Educación Preescolar conocemos su estructura y características, sabemos que es de aplicación nacional; flexible y abierto, obligatorio para todos los niños que deben cursar un año mínimo en este nivel para poder acceder al siguiente nivel que es el primario.

¹⁰⁸ Secretaría de Educación Pública, Programa..., op. cit., p. 131.

Capítulo V

Campos formativos y las competencias según el Programa de Educación Preescolar 2004

Introducción

En los capítulos anteriores se hizo mención a las acepciones del término competencias y como estas han sido implementadas en el ámbito educativo, además de como fue adoptada esta modalidad por la educación preescolar en México. En el presente capítulo se analizan los seis campos formativos en los que se agrupan las competencias según el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004 y a continuación se describe cada uno de ellos.

1. Campo formativo: "Desarrollo personal y social"

Este apartado hace referencia a las actitudes y capacidades que se relacionan con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. Para el PEP la comprensión y la regulación de emociones¹⁰⁹ juegan un papel importante para el establecimiento de relaciones con los demás, sin olvidar que dicha regulación es diferente en cada individuo, y se encuentran influidas por el contexto familiar, escolar y social del cual forma parte cada niño.

Para que el niño sea capaz de construir su identidad necesita por un lado formarse un autoconcepto¹¹⁰ que no es otra cosa que la idea que tiene cada persona sobre sí misma en relación con sus características físicas, sus cualidades y limitaciones, así como el reconocimiento de su imagen y de su cuerpo. Por el otro, también formar su autoestima considerada como el reconocimiento y valoración de sus características y capacidades.

¹⁰⁹ Secretaría de Educación Pública, Programa..., op. cit., p. 50.

¹¹⁰ *Idem*, p. 51.

La Secretaría de Educación Pública (SEP)¹¹¹ señala en el PEP que en la etapa preescolar el niño experimenta el proceso de socialización donde el pequeño se inicia en la formación de dos características que no están presentes en su vida familiar y que a continuación se detallan:

- Su papel como alumno, ya que ahora participa en actividades sistemáticas y organizadas, que demandan de él nuevas formas de comportamiento
- Su papel como miembro de un grupo de individuos en el que todos los que en él participan gozan de estatus equivalente y donde la educadora representa una nueva figura que influye en el pequeño

Ahora bien el desarrollo personal y social de los niños como parte de la educación preescolar es un proceso de transición gradual de patrones culturales y familiares a las expectativas del contexto social en el cual el niño desarrollará habilidades de comunicación entre muchas otras.¹¹²

No se debe olvidar que los procesos de desarrollo personal y social son progresivos toda vez que

“el desarrollo de competencias en los niños y las niñas en este campo formativo depende fundamentalmente de dos factores que son: el papel que juega la educadora como modelo y el clima que favorece el desarrollo de experiencias de convivencia y aprendizaje entre ella y los niños, entre los niños, y entre las educadoras del plantel, los padres de familia y los niños.”¹¹³

En este sentido, el trabajo de la educadora es muy importante ya que ella es la encargada de propiciar ambientes y situaciones favorables para la adquisición de dichas competencias.

A continuación se describen las competencias que el PEP pretende lograr en los niños preescolares en el campo

¹¹¹ *Ibidem.*

¹¹² *Idem.*

¹¹³ *Ibidem*, p. 52.

“Desarrollo personal y social” organizado en dos aspectos a saber:

1. Identidad personal y autonomía
2. Relaciones interpersonales

Para facilitar la comprensión de cada una de las competencias también se mencionan algunas de las formas o conductas con las que se favorecen o manifiestan y son las siguientes:

*1. Identidad personal y autonomía*¹¹⁴

A.- Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeras y compañeros. Ésta se favorece cuando el niño habla sobre sus sentimientos, su casa y su comunidad, expresa satisfacción al darse cuenta de sus logros y reconoce cuando es necesario un esfuerzo mayor para alcanzar lo que se propone.

Cabe señalar que es necesario que la educadora sea una fuente de reconocimiento del logro alcanzado por el infante para ir fomentando en él la seguridad y confianza que le permitirá elevar el nivel de la tarea a realizar.

B.- Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros. En ésta se favorece si el pequeño expresa como se siente y controla gradualmente sus conductas impulsivas cuando afectan a los demás, evita agredir física o verbalmente a sus compañeros y a otras personas, cuida su persona y se respeta a sí mismo.

Cabe mencionar que los niños suelen responder agresivamente a cualquier conducta que no les gusta de sus compañeros, pero de acuerdo con las reglas establecidas dentro de la escuela y el aula, aprenden a controlar poco a poco sus impulsos.

C.- Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en

¹¹⁴ Secretaría de Educación Pública, Programa..., op. cit., pp.54, 55.

que participa. Esta competencia se manifiesta cuando el infante toma en cuenta a los demás, utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar sus sentimientos, acepta y participa en juegos conforme a las reglas establecidas, acepta y propone normas de convivencia, trabajo y juego.

Cuando los pequeños llegan por primera vez al jardín de niños, traen consigo conductas diversas a dicha área escolar y es tarea de la educadora establecer normas de observancia común para todos.

D.- Adquiere gradualmente mayor autonomía. Ésta competencia se manifiesta cuando el niño se hace cargo de sus pertenencias, se involucra activamente en actividades colectivas, controla gradualmente sus impulsos y la necesidad de gratificación, acepta asumir y compartir responsabilidades, toma iniciativas, decide y expresa razones, aprende a reconocer situaciones de riesgo, y formas de prevenirlas y evitarlas, enfrenta desafíos y busca estrategias para superarlos.

Poco a poco el niño aprende que el comportamiento que la escuela espera de él difiere un poco al que le es permitido en su núcleo familiar, además de percatarse que el trato que él recibe es igual al que reciben sus compañeros.

*2. Relaciones interpersonales*¹¹⁵

A.- Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir. Ésta se favorece cuando el niño acepta desempeñar distintos roles independientemente de su sexo, aprende que niñas y niños pueden desempeñar todo tipo de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida.

B.- Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto. Esta competencia se favorece cuando el niño

¹¹⁵ *Idem*, p.56.

plática sobre sus costumbres y tradiciones familiares, reconoce y acepta las diferencias entre las personas, su cultura y sus creencias, reconoce que participa en distintos grupos sociales y que desempeña papeles distintos en cada uno de ellos.

Los pequeños comienzan a compartir sus relatos familiares y se percatan de los diferentes ambientes familiares que cada uno de los miembros del grupo tiene.

C.- Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tienen la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo. Competencia que se manifiesta cuando el niño participa y colabora con adultos y con sus compañeros en actividades diversas, establece relaciones de amistad con otros.

Al niño preescolar le comienza a agradar la idea de relacionarse con sus pares, aunque esto signifique que él no sea más el centro de atención y comienza a tener amigos.

D.- Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto. Ésta se favorece cuando el niño considera las consecuencias de sus palabras y acciones para él mismo y para con los otros, explica que le parece justo o injusto, comprende los juegos de reglas, acepta y reconoce cuando gana o pierde.

El niño aprende las reglas establecidas dentro del aula, las cuales son de observancia general para todos los integrantes del grupo y comienza a respetar los acuerdos llevados a cabo.

2. Campo formativo: "Lenguaje y comunicación"

El lenguaje es un elemento necesario para que el ser humano pueda integrarse a su cultura y al mismo tiempo acceder al conocimiento de otras culturas diferentes a la suya, al mismo tiempo, es una herramienta necesaria para interactuar en la sociedad en la que vive y más aún, es un instrumento elemental

para aprender. "El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva."¹¹⁶ Por medio de él las personas establecen relaciones interpersonales, expresan sus ideas, sentimientos y deseos. A través del lenguaje el individuo construye su conocimiento y desarrolla su creatividad e imaginación.

En el preescolar el niño tiene la oportunidad de llevar a cabo la comunicación verbal¹¹⁷ que poco a poco se va haciendo más compleja en la medida en que va construyendo oraciones más elaboradas, va de algún modo aprendiendo su lengua y dando significados a las palabras, frases y expresiones y el avance que se logra en el dominio del lenguaje oral no sólo depende de la posibilidad de expresión verbal que se tenga, también el proceso de escuchar es relevante ya que por medio de él se elaboran o construyen los significados, permitiendo de éste modo al individuo aclarar sus ideas y comprender conceptos

La educación preescolar permite al niño expresarse con un vocabulario cada vez más preciso. De éste modo la escuela se convierte en un espacio donde el pequeño ya no se expresa sólo con el lenguaje materno -aprendido en el núcleo familiar- sino que aprende una nueva forma de comunicación, más elaborada donde se potencia su capacidad de comprensión y reflexión sobre lo que dice. El lenguaje oral se verá favorecido en todas las actividades escolares organizadas por la educadora.

También, la educación preescolar pretende que el niño se familiarice con el lenguaje escrito que al igual que el lenguaje oral, el pequeño trae consigo. Gracias a experiencias que ha tenido con textos o con los medios de comunicación el niño ya sabe "leer imágenes".¹¹⁸ Poco a poco la interacción que tenga con los textos le fomentará el interés por conocer su contenido, además de escuchar con atención la lectura de la

¹¹⁶ *Ibidem*, p.57.

¹¹⁷ *Idem*.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 60.

maestra observará como escriben ella u otros adultos, de ésta forma, el niño va acercándose al proceso de lectura y escritura que le permitirá darse cuenta de la direccionalidad de la escritura, que se lee el texto escrito y no las imágenes. Además de diferenciar entre letras, números, signos, etcétera.

Cabe señalar que la educación preescolar no busca la enseñanza de la lecto-escritura¹¹⁹ sino la familiarización del niño con diversos materiales impresos. Para que comprenda las características y funciones del lenguaje escrito, la escuela debe dar oportunidad a todos los pequeños de participar de situaciones en las cuales expresen sus sentimientos y emociones.

Es natural que los primeros intentos de escritura por parte de los niños sean dibujos o marcas parecidas a las letras ya que de esa forma se van apropiando del lenguaje escrito. Sin olvidar que el escribir "es un acto reflexivo, de organización, producción y representación de las ideas."¹²⁰ y no una simple actividad que requiere un esfuerzo motriz.

En seguida se describen las competencias que el PEP busca fomentar en los niños preescolares en el campo "Lenguaje y comunicación" que se organiza en los aspectos de:

1. Lenguaje oral
2. Lenguaje escrito

Para facilitar la comprensión de cada una de las competencias también se mencionan algunas de las formas o conductas con las que se favorecen o manifiestan y que son las siguientes:

*1. Lenguaje oral*¹²¹

A.- Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral. Esta competencia se manifiesta cuando el niño proporciona información sobre sí

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ *Ibidem*, p. 61.

¹²¹ *Idem*, p. 64.

mismo y su familia, expresa y comparte sus emociones a través de expresiones cada vez más complejas, habla de sus preferencias y sus experiencias, recuerda y habla de sucesos o eventos, hablando con referencias temporales o espaciales cada vez más precisas.

B.- Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás. La cual se favorece cuando el pequeño dialoga para resolver conflictos con sus compañeros, respeta turnos al pedir la palabra, propone ideas y escucha a los otros, comprende y respeta las reglas fuera y dentro del aula, comprende instrucciones.

C.- Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral. Ésta se manifiesta cuando el pequeño da y solicita explicaciones acerca de sucesos, conversa con otros niños y adultos acerca de un tema por periodos más largos, formula preguntas acerca de algo o alguien que le interesa, expone información sobre un tema, intercambia opiniones y toma posturas, utiliza el saludo y la despedida para comenzar y finalizar conversaciones, se expresa de manera diferente cuando habla con niños y cuando lo hace con adultos, solicita la atención de sus compañeros y muestra atención a lo que sus compañeros dicen.

D.- Escucha y cuenta diversos relatos literarios que forman parte de la tradición oral. Dicha competencia se manifiesta cuando el niño escucha con atención la narración de anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas; crea cuentos, rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas y chistes; distingue de las narraciones hechos reales y fantásticos; representa y dramatiza hechos de la vida cotidiana; escucha, memoriza y comparte poemas; recurre a la descripción de personas, lugares y cosas de forma cada vez más precisa; identifica el ritmo y la rima de textos poéticos a través del juego.

E.- Aprecia la diversidad lingüística de su región y de su cultura. Esta competencia se favorece cuando el pequeño identifica que existen personas o grupos que se comunican con lenguas distintas a la suya, conoce términos que se utilizan en diversas regiones del país y reconoce su significado.

2. Lenguaje escrito¹²²

A.- Conoce diversos portadores de texto e identifica para qué sirven. Competencia que se manifiesta cuando el niño explora cuentos, historietas, carteles, periódicos, revistas, etcétera y conversa a partir de lo que ve y supone, identifica algunas partes de los textos para obtener información, selecciona textos de acuerdo a sus intereses, diferencia un texto de otro de acuerdo con sus características gráficas y de lenguaje que cada uno de ellos posee.

B.- Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura. Competencia favorecida cuando el niño establece un propósito lector, expresa sus ideas acerca de un texto cuya lectura escuchará; pregunta acerca de palabras o fragmentos que no entendió durante la lectura de un texto; hace predicciones acerca de la lectura que escuchará; confirma o verifica información acerca del contenido del texto; justifica las interpretaciones que hace de un texto; relaciona los sucesos que escucha con vivencias personales o familiares, comenta con otros el contenido de los textos escuchados, identifica que se lee en el texto escrito y no en las ilustraciones; que se lee y escribe de izquierda a derecha; identifica la función de algunos elementos gráficos como las ilustraciones, números, signos, etcétera e identifica la escritura de su nombre en diferentes portadores de texto.

C.- Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de

¹²² *Ibidem*, p. 67.

alguien. Esta competencia se manifiesta cuando el niño conoce la función social del lenguaje escrito y utiliza marcas gráficas y letra con diversas intenciones; produce textos de manera individual o colectiva mediante el dictado a la maestra, realiza correcciones del texto dictado a la maestra; diferencia entre la forma en que se narra oralmente una historia y cómo decirla de manera escrita.

D.- Identifica algunas características del sistema de escritura que se manifiesta cuando el pequeño reconoce su nombre escrito y el de algunos de sus compañeros; escribe su nombre y el de algunos compañeros con diversos propósitos; reconoce la relación que existe entre la letra inicial de su nombre y el sonido inicial correspondiente; establece comparaciones entre las características de su nombre; las de sus compañeros y otras palabras; utiliza el conocimiento que tiene de las grafías de su nombre para escribir otras palabras que quiere expresar; identifica palabras que se repiten en los textos como poemas, canciones y rondas; se inicia en el proceso de reconocer características de las palabras; intercambia sus ideas acerca de la escritura de palabras; identifica la escritura convencional de los números y la función que tienen en los textos escritos; conoce el formato del calendario e identifica la escritura de los números y el nombre de los días de la semana al registrar eventos personales o colectivos.

E.- Conoce algunas características y funciones propias de los textos literarios. La que se favorece cuando el niño recrea cuentos modificando, cambiando o agregando personajes y sucesos; utiliza palabras adecuadas para producir efectos en el lector; usa algunos recursos de los textos literarios en sus producciones; asigna atributos a los personajes de sus historias e identifica los objetos que los caracterizan o les otorgan poderes o virtudes; escribe cuentos; adivinanzas

versos y canciones -dictando a la educadora-; identifica y usa algunos recursos lingüísticos empleados en textos literarios.

3. Campo formativo: "Pensamiento matemático"

Aunque los niños sean pequeños, a edad temprana pueden distinguir entre objetos grandes o pequeños, donde hay más o menos cosas y comienzan a realizar actividades de conteo, que son herramientas necesarias para el desarrollo del pensamiento matemático.¹²³

Cuando el niño entra a la escuela preescolar comienza a adquirir y desarrollar las actividades de abstracción numérica donde aprende a representar el valor numérico de un determinado conjunto de objetos y también el razonamiento numérico que le permite conocer y manejar los valores numéricos establecidos.

Además, si el niño en el preescolar se encuentra inmerso dentro de un ambiente donde requiere solucionar problemas, -no tiene establecida una posible solución de antemano-, comienza a construir de manera gradual el concepto y el significado de número y se dará cuenta que lo utiliza en su vida cotidiana.

A continuación se hace una descripción de las competencias que el PEP pretende lograr en los niños preescolares en el campo "Pensamiento matemático" organizado en los aspectos:

1. Número
2. Forma, espacio y medida

Para facilitar la comprensión de cada una de las competencias también se mencionan algunas de las formas o conductas con las que se favorecen o manifiestan y que son las siguientes:

1. Número¹²⁴

A.- Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo. Se manifiesta cuando el niño identifica la cantidad de elementos en colecciones

¹²³ *Idem*, p. 71.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 76.

pequeñas; compara colecciones y establece relaciones de igualdad o desigualdad; dice los números en orden ascendente empezando por el uno y a partir de números diferentes al uno ampliando su rango de conteo; identifica el lugar que ocupa un objeto dentro de una serie ordenada; dice los números en orden descendente según sus posibilidades; conoce el uso de los números en la vida cotidiana; reconoce el valor de las monedas; identifica los números y su significado en textos diversos; utiliza objetos; símbolos propios y números para representar cantidades; identifica el orden de los números en forma escrita.

B.- Plantea y resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos. Competencia que se favorece cuando el niño interpreta o comprende problemas numéricos y estima resultados, utiliza estrategias propias para resolver problemas numéricos; utiliza estrategias de conteo; explica que hizo para resolver un problema y compara sus estrategias con las de sus compañeros; identifica diversas estrategias de solución.

C.- Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta. Esta competencia se manifiesta cuando el niño agrupa elementos según sus características cualitativas y cuantitativas, recopila datos e información sobre el entorno, de las ilustraciones o de las personas que lo rodean; propone códigos personales o convencionales para representar la información o los datos; organiza y registra información en cuadros, tablas y gráficas sencillas usando material concreto e ilustraciones; interpreta y explica la información registrada en cuadros, gráficas y tablas.

D.- Identifica regularidades en una secuencia a partir de criterios de repetición y crecimiento. Esta competencia se

manifiesta cuando el pequeño organiza colecciones identificando características similares entre ellas; ordena de manera creciente y decreciente objetos por tamaño o colores; reconoce y reproduce formas constantes o modelos repetitivos en su ambiente; continua secuencias en forma concreta y gráfica; identifica lo que sigue en un patrón e identifica elementos faltantes y explica la regularidad de ciertos patrones.

2. *Forma, espacio y medida*¹²⁵

A.- Reconoce y nombra características de objetos, figuras y cuerpos geométricos. Competencia que se favorece cuando el niño construye objetos y figuras producto de su creación, utilizando materiales diversos, describe semejanzas o diferencias que observa entre objetos, figuras y cuerpos geométricos; observa, nombra, dibuja y compara cuerpos y figuras geométricas; reconoce y representa figuras y cuerpos geométricos desde diferentes perspectivas; anticipa y comprueba los cambios que ocurrirán a alguna figura geométrica al doblarla o cortarla, crea figuras geométricas mediante el doblado y recortado.

B.- Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial. Esta competencia se manifiesta cuando el niño utiliza referencias personales para ubicar lugares; establece relaciones de ubicación entre su cuerpo y objetos, toma en cuenta características de direccionalidad, orientación, proximidad e interioridad; comunica posiciones utilizando términos como dentro, fuera, arriba, abajo, entre otros; explica como ve objetos y personas desde diversos puntos; ejecuta y describe desplazamientos y trayectorias de objetos y personas; diseña y representa recorridos; identifica la direccionalidad de un recorrido y establece puntos de referencia, elabora croquis sencillos y los interpreta;

¹²⁵ *Idem*, p. 79.

interpreta una secuencia de instrucciones ilustradas con imágenes; reproduce mosaicos con colores y formas diversas.

C.- Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo. Dicha competencia se favorece cuando el pequeño realiza estimaciones y comparaciones perceptuales sobre las características medibles de sujetos, objetos y espacios; utiliza los términos adecuados para describir y comparar características de sujetos y objetos; verifica sus estimaciones de longitud, capacidad y peso, a través de un intermediario; elige y argumenta qué conviene usar como instrumento para comparar magnitudes; establece relaciones temporales al explicar secuencias de actividades de su vida cotidiana.

D.- Identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición. Competencia que se favorece cuando el niño distingue que instrumento puede utilizar según lo que se desea medir; utiliza el nombre de los días de la semana y de los meses para ubicar y organizar eventos de la vida cotidiana.

4. Campo formativo: "Exploración y conocimiento del mundo"

El PEP pretende que el niño desarrolle capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo por medio de las experiencias que le permiten conocer el mundo natural y social. Los niños a través del contacto directo¹²⁶ y las experiencias que viven en su ambiente natural y familiar se explican las cosas que pasan a su alrededor. En la edad preescolar el pequeño está ávido de querer saber cómo y por qué pasan las cosas, está lleno de curiosidad, de este modo observa y explora todo lo que puede con los medios que tiene a su alcance.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 82.

Durante la infancia los niños desarrollan paulatinamente las capacidades como la categorización y la definición de conceptos; así comienzan a hacer inferencias utilizando la información que ya tenían y elaboran nuevas explicaciones de lo que ya saben. Construyen nuevos aprendizajes y de algún modo profundizan en el conocimiento del mundo.

Por ello este campo formativo pretende que el niño ponga en juego, por un lado, en lo que se refiere al conocimiento del mundo natural sus capacidades de observación, haga preguntas, resuelva problemas y elabore explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en su experiencia directa. Para eso se requiere que el niño enfrente situaciones que requieran de atención y concentración por parte de él para poder identificar las características de los elementos y fenómenos naturales.

Por otro lado; en lo que respecta al conocimiento del mundo social¹²⁷ busca que el pequeño logre una relación entre su cultura familiar y su comunidad que comprenda que existe una gran diversidad cultural, lingüística y social; así como reglas o valores que permiten la convivencia social.

A continuación se presentan las competencias que el PEP pretende lograr en los niños preescolares en el campo "Exploración y conocimiento del mundo" organizado en los aspectos:

1. El mundo natural
2. Cultura y vida social

Para facilitar la comprensión de cada una de las competencias también se mencionan algunas de las formas o conductas con las que se favorecen o manifiestan y que son las siguientes:

1. *El mundo natural*¹²⁸

¹²⁷ *Idem*, p. 83.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 87.

A.- Observa seres vivos y elementos de la naturaleza y lo que ocurre en fenómenos naturales. Competencia que se manifiesta cuando el niño expresa curiosidad por saber y conocer acerca de los seres vivos y los elementos de la naturaleza; describe las características de los elementos y de los seres vivos; identifica rasgos que distinguen a los seres vivos; describe lo que observa mientras ocurre un fenómeno natural; clasifica elementos y seres de la naturaleza según sus características; representa resultados de sus observaciones a través de distintos medios; dibujos, diagramas, tablas, esquemas, etcétera; reconoce que las plantas son seres vivos.

B.- Formula preguntas que expresan su curiosidad y su interés por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural. Competencia que es favorecida cuando el pequeño expresa las preguntas que surgen de sus reflexiones personales; elabora preguntas a partir de lo que sabe de los elementos de la naturaleza; plantea preguntas que pueden responderse a través de una situación experimental.

C.- Experimenta con diversos elementos, objetos y materiales - que no representan riesgo- para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural. Dicha competencia se manifiesta cuando el niño sigue normas de seguridad al utilizar materiales, herramientas e instrumentos; manipula y examina objetos a su alcance; prueba y mezcla elementos; propone procedimientos para responder preguntas y resolver problemas que se le presentan; reconoce y describe cambios que ocurren durante/después del proceso de indagación; identifica y usa medios a su alcance para obtener información; comunica los resultados de experiencias realizadas.

D.- Formula explicaciones acerca de los fenómenos naturales que puede observar, y de las características de los seres vivos y de los elementos del medio. Competencia que se favorece cuando el niño expresa con sus propias ideas como y

por qué cree que algunos fenómenos naturales ocurren; obtiene y organiza información de diferentes fuentes; comparte e intercambia información sobre lo que sabe y ha descubierto del mundo natural.

E.- Elabora inferencias y predicciones a partir de lo que sabe y supone del medio natural y de lo que hace para conocerlo. Competencia que se manifiesta cuando el niño está convencido de lo que piensa; explica que cree que va a pasar en una situación observable; identifica y reflexiona acerca de características de elementos y fenómenos del medio natural; contrasta sus ideas iniciales con las que observa durante un fenómeno natural y las modifica como consecuencia de su experiencia.

F.- Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación. Dicha competencia se manifiesta cuando el pequeño comprende que forma parte de un entorno que necesita y debe cuidar; identifica las condiciones requeridas para la vida de plantas y animales de su entorno; practica y propone medidas para el cuidado del agua; identifica y explica algunos efectos favorables y desfavorables de la acción humana en el entorno natural; identifica circunstancias que afectan la vida en la escuela, busca soluciones a problemas ambientales de la escuela y la comunidad; propone y participa en acciones para cuidar los espacios para la recreación y la convivencia; disfruta y aprecia los espacios naturales para la recreación y el ejercicio al aire libre; valora y respeta formas de vida diferentes de la propia.

*2. Cultura y vida social*¹²⁹

A.- Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales. Competencia que es favorecida cuando el niño indaga acerca de su historia

¹²⁹ *Idem*, p. 91.

personal y familiar; reproduce anécdotas acerca de su historia personal, con apoyo de fotografías y diarios personales y familiares; identifica y explica los cambios en la vida de las personas a partir de objetos de uso cotidiano y del conocimiento de costumbres; representa hechos de su historia personal, familiar y comunitaria; imagina su futuro y expresa sus ideas sobre lo que le gustaría ser y hacer como miembro de la sociedad.

B.- Distingue y explica algunas características de la cultura propia y de otras culturas. Dicha competencia se manifiesta cuando el pequeño comparte el conocimiento que tiene acerca de sus costumbres familiares; identifica semejanzas y diferencias entre su cultura familiar y la de sus compañeros; reconoce objetos cotidianos que se utilizan en diferentes comunidades para satisfacer necesidades semejantes; reconoce que pertenece a distintos grupos sociales; reconoce y respeta la diversidad de expresiones lingüísticas, comprende el significado de las festividades tradicionales y conmemoraciones cívicas más importantes en su comunidad; se forma una idea sencilla de que significan y a qué se refieren las conmemoraciones de fechas históricas; respeta los símbolos patrios; participa en la organización de eventos culturales y festividades nacionales.

C.- Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad. Esta competencia se manifiesta cuando el niño convive y colabora con sus compañeros; conoce los valores que permiten una mejor convivencia; reconoce que existen características individuales y de grupo que identifican a las personas y sus culturas; comprende que todas y todos tienen responsabilidades y los mismos derechos; conoce sus derechos y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados; propone nuevos derechos, producto de sus necesidades de infante; aprecia el esfuerzo individual y colectivo para

llevar a cabo un trabajo; valora la existencia de normas para la convivencia en grupo.

D.- Reconoce y comprende la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y la comunidad. Dicha competencia es favorecida cuando el pequeño establece relaciones entre el tipo de trabajo que realizan las personas y su aporte a la comunidad; reconoce los recursos tecnológicos de su medio, explica su función, sus ventajas y sus riesgos; identifica las instituciones públicas que existen en su comunidad y sabe que servicios prestan y aprovecha los servicios que prestan las instituciones públicas de su comunidad.

5. Campo formativo: "Expresión y apreciación artísticas"

Los niños conforme van creciendo viven experiencias que les permiten improvisar, cantar e inventar canciones de carácter espontáneo, imitan movimientos y sonidos que escuchan de animales u objetos; a través de la música transmiten sus pensamientos y sentimientos.

Hacia los tres o cuatro años de edad los pequeños comienzan a entonar canciones tradicionales de su cultura y prefieren utilizar o acompañarse de algún instrumento. Van descubriendo poco a poco las posibilidades de movimiento, desplazamiento y comunicación que tienen a través de su cuerpo. Ya como espectador de una obra, el niño trata de comprender su significado, captar el mensaje y pone atención a aquello que más le agrada, muestra interés por las líneas, los colores y las formas.¹³⁰ En este sentido, el propósito de este campo formativo es

"potenciar la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad (...) a través de distintos lenguajes así como el

¹³⁰ *Ibidem*, p. 94-95.

desarrollo de las capacidades de interpretación y apreciación de las producciones artísticas."¹³¹

Al ser las manifestaciones artísticas actividades abiertas el niño se siente seguro de su participación y experimenta la satisfacción y el éxito. Además, aprende a vivir con la diversidad y la multiplicidad de puntos de vista o producciones diversas de cada uno de sus compañeros que le proporcionan la oportunidad de elegir y tomar decisiones.

Los niños en edad preescolar necesitan ocasiones para el juego,¹³² el canto, el baile y escuchar música de diversos géneros que les permiten enriquecer su lenguaje, desarrollar su sentido de ritmo y armonía; poniendo énfasis en la memoria, la atención, la escucha, la expresión corporal y la interacción con los demás.

A continuación se enlistan las competencias que el PEP pretende lograr en este campo formativo y que se organiza en cuatro aspectos que son:

1. Expresión y apreciación musical
2. Expresión corporal y apreciación de la danza
3. Expresión y apreciación plástica
4. Expresión dramática y apreciación teatral

Para facilitar la comprensión de cada una de las competencias también se mencionan algunas de las formas o conductas con las que se favorecen o manifiestan y que son las siguientes:

*1. Expresión y apreciación musical*¹³³

A.- Interpreta canciones, las crea y las acompaña con instrumentos musicales convencionales o hechos por él. El niño manifiesta esta competencia cuando canta canciones y participa en juegos y rondas; sigue el ritmo de canciones utilizando las palmas, los pies o instrumentos musicales; inventa e

¹³¹ *Idem*, p. 94.

¹³² *Ibidem*, p. 96.

¹³³ *Idem*, p. 99.

interpreta pequeñas canciones; modifica el ritmo de canciones conocidas; interpreta canciones con distinto ritmo, extensión, armonía y letra; comprende y sigue las indicaciones gestuales de la educadora al interpretar una melodía o canto.

B.- Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha. Esta competencia se manifiesta cuando el niño identifica diversas fuentes sonoras; reproduce secuencias rítmicas con el cuerpo o con instrumentos; reconoce el sonido de distintos instrumentos en las piezas musicales que escucha; describe lo que imagina o siente cuando escucha una melodía; inventa historias a partir de una melodía escuchada; reconoce distintas versiones de una misma producción musical; identifica piezas musicales de distintas épocas o regiones de su país; reconoce el nombre de algunas melodías de distinto género; reconoce fragmentos de melodías o cantos.

*2. Expresión corporal y apreciación de la danza*¹³⁴

A.- Se expresa por medio del cuerpo en diferentes situaciones con acompañamiento del canto y de la música. El niño manifiesta esta competencia cuando baila libremente al escuchar música; baila utilizando objetos como mascadas o pelotas; participa en actividades de expresión corporal colectivas, deslizándose en el espacio; representa movimientos de animales, objetos y personajes de su preferencia; expresa corporalmente las emociones que el canto y la música despiertan en él; descubre y crea nuevas formas de expresión a través de su cuerpo; emplea expresiones corporales y dancísticas; comunica ideas y sentimientos que le produce el movimiento individual o en la interacción con sus pares.

B.- Se expresa a través de la danza, comunicando sensaciones y emociones. Esta competencia es favorecida cuando el niño improvisa movimientos al escuchar una melodía e imita los

¹³⁴ *Idem*, p. 100.

movimientos que hacen los demás; inventa formas para representar los movimientos que hacen algunos fenómenos naturales; coordina y ajusta sus movimientos para iniciarlos, detenerlos o cambiarlos según el ritmo de la música al participar en distintos juegos colectivos; controla sus movimientos; secuencia sus movimientos y desplazamientos para crear una danza o un baile; incorpora a sus expresiones movimientos y desplazamientos.

C.- Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él al realizar y presenciar manifestaciones dancísticas. Dicha competencia se manifiesta cuando el pequeño describe los sentimientos y pensamientos que surgen en él al presenciar y realizar actividades dancísticas; adquiere progresivamente la capacidad para apreciar manifestaciones dancísticas en su comunidad a través de los medios de comunicación; comunica lo que interpreta de una danza al presenciarla.

3. Expresión y apreciación plástica¹³⁵

A.- Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variados. El niño manifiesta esta competencia cuando manipula y explora distintos materiales plásticos; crea mediante el dibujo, la pintura, el grabado y el modelado, escenas, paisajes y objetos reales o imaginarios a partir de una experiencia o situación vivida; explica y comparte con sus compañeros las ideas personales que quiso expresar mediante una expresión artística; observa e interpreta las creaciones de sus compañeros y encuentra semejanzas y diferencias con las propias, a partir de una misma situación; experimenta con algunas técnicas, materiales y herramientas la creación plástica; utiliza algunas características propias del color como las gamas, contrastes, matices y tonos en sus creaciones.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 102.

B.- Comunica sentimientos e ideas que surgen en él al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas y fotográficas. Esta competencia es favorecida cuando el pequeño observa obras de arte de distintos tiempos y culturas, conversa sobre los detalles que le llaman la atención; reflexiona y expresa sus ideas y sentimientos al observar distintos tipos de imágenes en la pintura, el modelado, las esculturas, la arquitectura y las fotografías; intercambia opiniones sobre las sensaciones que le provocan las imágenes que transmiten los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos; identifica el nombre del autor o autora de algunas de las obras que aprecia.

*4. Expresión dramática y apreciación teatral*¹³⁶

A.- Representa personajes y situaciones reales o imaginarias mediante el juego y la expresión dramática. El niño manifiesta esta competencia cuando utiliza su cuerpo como recurso escénico para ambientar y representar objetos o personajes al participar en juegos; utiliza objetos para caracterizarse en sus juegos; establece y comparte códigos y reglas para el juego; representa libremente obras literarias o narraciones de la tradición oral; improvisa la representación de situaciones a partir de un tema dado; narra sucesos ocurridos por la mañana o el día anterior; inventa pequeñas historias, personajes y lugares imaginarios; crea historias incorporando la descripción de las sensaciones que le producen algunos estímulos; crea una historia colectiva a partir de la transformación imaginaria de objetos o lugares; narra historias y cuentos y recita pequeños poemas matizando su voz y usando la mímica; crea y participa en obras teatrales sencillas; representa una obra sencilla empleando títeres elaborados con diversas técnicas.

¹³⁶ *Idem*, p. 103.

B.- Identifica el motivo, tema o mensaje y las características de los personajes principales de algunas obras literarias o representaciones teatrales y conversa sobre ellos. Esta competencia es favorecida cuando el pequeño escucha y recita poemas y rimas; narra historias de la tradición oral y escrita que le han contado los adultos; sigue la trama de un relato; inventa cuentos, adivinanzas, poemas y canciones; explica su opinión después de haber observado una representación teatral; crea historias distintas a las que observó o conoce, modificando características de los personajes al inicio o final de la obra; participa en el diseño y la preparación de la puesta en escena de obras creadas por el grupo.

6. Campo formativo: "Desarrollo físico y salud"

Los niños al desarrollarse pasan de una situación de dependencia a una paulatina autonomía. Comienzan a tener más control de su cuerpo y poner atención a determinadas actividades. Esto con relación al proceso madurativo que el cerebro experimenta y que les permite ser más conscientes de su cuerpo. Se dan cuenta de lo que pueden hacer y se involucran en actividades con movimiento, estabilidad y equilibrio y, a la proyección y recepción de capacidades motrices.

Al llegar a la educación preescolar el niño ya camina, corre, trepa, mantiene el equilibrio, representa o crea imágenes. Sin embargo la escuela sigue siendo el espacio propicio para brindar a los pequeños la oportunidad de juego y convivencia con los demás, oportunidad de movimiento y actividades compartidas.¹³⁷ De ahí que la intervención educativa en este campo formativo debe propiciar que los niños amplíen sus capacidades de control y conciencia corporal para lograr una mayor coordinación motriz fina.

¹³⁷ *Ibidem*, p.105.

En este sentido el PEP pretende que los niños comprendan cuan necesarios son los hábitos de higiene y su práctica para lograr la salud, entendida ésta como "un estado de completo bienestar físico, mental y social"¹³⁸ creado y vivido en el marco de la vida cotidiana como resultado de los cuidados que una persona dispensa a sí misma y a los demás¹³⁹ y de esta forma evitar las situaciones que puedan poner en riesgo su integridad personal.

A continuación se enumeran las competencias que el PEP pretende lograr en el campo formativo Desarrollo físico y salud, organizado según los aspectos:

1. Coordinación, fuerza y equilibrio
2. Promoción de la salud

Para facilitar la comprensión de cada una de las competencias también se mencionan algunas de las formas o conductas con las que se favorecen o manifiestan y que son las siguientes:

*1. Coordinación, fuerza y equilibrio*¹⁴⁰

A.- Mantiene el equilibrio y control de movimientos que implican fuerza, resistencia, flexibilidad e impulso, en juegos y actividades de ejercicio físico. El niño manifiesta esta competencia cuando participa en juegos, desplazándose en diferentes direcciones trepando, rodando o deslizándose; muestra control y equilibrio en situaciones diferentes de juego libre o de exploración de espacios; participa en juegos que implican permanecer quieto por algunos momentos; participa en juegos organizados que implican estimar distancias o imprimir velocidad; propone variantes a un juego que implica un esfuerzo físico, controla su cuerpo en movimientos y desplazamientos, alternando diferentes velocidades, direcciones y posiciones, utilizando objetos que se pueden

¹³⁸ Secretaría de Educación Pública, Programa..., Op. cit., p. 107.

¹³⁹ *Idem.*

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 110.

tomar, jalar, empujar, rodar o capturar; participa en juegos que implican habilidades de fuerza, resistencia y flexibilidad en espacios amplios al aire libre o en espacios cerrados; combina acciones que implican diversos niveles de coordinación en actividades que requieren seguir instrucciones, atender reglas o enfrentar desafíos; acuerda con sus compañeros estrategias para lograr una meta que implique esfuerzo físico en colaboración; percibe cambios que presenta su cuerpo; percibe hasta donde puede realizar esfuerzos físicos sin sobrepasar sus posibilidades personales; reconoce la importancia del reposo posterior al esfuerzo físico.

B.- Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas. Esta competencia se favorece cuando el pequeño explora y manipula de manera libre objetos, instrumentos y herramientas de trabajo, sabe para que se utilizan; elige y utiliza el objeto adecuado para lograr la tarea asignada, juega libremente con diversos materiales y descubre los distintos usos que puede darle; construye o modela objetos de su propia creación; construye utilizando diversos materiales de ensamble; construye objetos a partir de un plan acordado con sus compañeros; arma rompecabezas que implican distinto grado de dificultad; mueve objetos de diferente peso y tamaño y encuentra objetos para reducir el esfuerzo.

2. Promoción de la salud¹⁴¹

A.- Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar la salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella. El niño desarrolla esta competencia cuando aplica medidas de higiene personal que le ayudan a evitar enfermedades; atiende reglas de seguridad y evita ponerse en peligro o poner en riesgo a otros al jugar o realizar algunas actividades en la escuela; conoce algunas

¹⁴¹ *Idem*, p. 113.

medidas para evitar enfermedades; practica y promueve medidas para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas más comunes; aplica las medidas de higiene que están a su alcance en relación con el consumo de alimentos; comprende porque son importantes las vacunas y conoce algunas de las consecuencias en caso de que no se apliquen; identifica los productos que puede consumir como parte de una alimentación adecuada; practica y promueve algunas medidas de seguridad para actuar en el hogar o en la escuela en caso de emergencia; participa en el establecimiento de reglas de seguridad en la escuela y promueve que las mismas sean respetadas por sus compañeros y adultos.

B.- Participa en acciones de salud social, de prevención del ambiente y de cuidado de los recursos naturales de su entorno. Esta competencia se manifiesta cuando el niño conversa sobre algunos problemas ambientales de su comunidad y sus repercusiones en la salud; identifica algunas enfermedades que se originan por problemas ambientales y conoce las medidas para evitarlas; explica qué riesgos puede representar el convivir con un animal doméstico o mascota si no se brindan los cuidados necesarios; practica y promueve medidas de higiene y cuidado que requieren los animales domésticos o mascotas; practica y promueve medidas de protección y cuidado a los animales domésticos, plantas y recursos naturales de su entorno.

C.- Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad y expresa lo que siente. El niño manifiesta esta competencia cuando comenta las sensaciones y los sentimientos que le generan algunas personas que ha conocido; de quienes le generan confianza y seguridad; conoce información personal y otros datos de algunos adultos que pueden apoyarlo en caso de necesitar ayuda; identifica algunos

riesgos a los que puede estar expuesto en su familia en la calle o en la escuela y platica qué es lo que se tiene que hacer en cada caso; explica como debe de actuar en determinadas situaciones; conoce cuales son los principales servicios para la protección y promoción de la salud que existen en su comunidad.

En síntesis, el Programa de Educación Preescolar (PEP) promueve cincuenta competencias que fueron presentadas de manera sintética en este capítulo y que el niño deberá lograr a través de tres ciclos educativos para poder acceder al siguiente nivel que es la educación Primaria.

CAPÍTULO VI

Competencias básicas para la vida según la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI

Introducción

En el capítulo anterior se expusieron y analizaron las competencias que pretende lograr en México el Programa de Educación Preescolar a lo largo de tres años lectivos con los niños de este nivel educativo.

De ahí que a continuación se presenta, en este apartado, el contenido del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, promovida por la UNESCO por sus siglas en inglés Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y presidida por Jacques Delors y con la participación de otros catorce miembros que fueron convocados, por este organismo, para crear una Comisión Internacional que estudiara y reflexionara sobre la educación y el aprendizaje del siglo XXI.

Esta Comisión fue establecida oficialmente en el año de 1993 y recibió financiamiento de la UNESCO, pero con libertad e independencia para realizar su labor y elaborar sus recomendaciones. En este sentido, se enfatizará en lo que la Comisión denominó los cuatro pilares de la educación para este nuevo siglo que comienza.

De acuerdo con el referido informe la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social,¹⁴² por ello su función debe ser por un lado el desarrollo armonioso del ser humano y por el otro, permitir que todos los miembros de la sociedad -o sea aldea global- hagan fructificar sus talentos y capacidades, pero al mismo

¹⁴² Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO, 1997, p. 9.

tiempo cada uno debe ser capaz de responsabilizarse de sí mismo para poder llevar a cabo su proyecto personal.

Menciona aun que esta nueva perspectiva debe implantar la educación para toda la vida¹⁴³ en el seno de la sociedad, que exige que se comprenda a los otros. De allí que se insista en el 'aprender a convivir' para conocer mejor a los demás, así como su historia y tradiciones y de esa forma impulsar proyectos comunes que sean la base de una nueva realidad.

Por un lado, 'aprender a conocer' sienta las bases para una educación permanente, un aprender durante toda la vida. Por el otro, 'aprender a hacer' y adquirir competencias que permitan a los individuos hacer frente a diversas situaciones o problemáticas. Por último, 'aprender a ser' que posibilita una mayor autonomía, capacidad de juicio y fortalecimiento de la responsabilidad personal, es decir, la mejor comprensión de uno mismo.

El referido informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, está organizado en 3 partes, las cuales se sistematizan continuación:

- La primera de ellas denominada Horizontes está conformada por los siguientes capítulos
 - 1.- De la comunidad de base a la sociedad mundial
 - 2.- De la cohesión social a la participación democrática
 - 3.- Del crecimiento económico al desarrollo humano
- La segunda parte llamada Principios incluye los capítulos
 - 4.- Los cuatro pilares de la educación
 - 5.- La educación a lo largo de la vida
- La tercera y última parte designada Orientaciones comprende los capítulos
 - 6.- De la educación básica a la universidad
 - 7.- El personal docente en busca de nuevas perspectivas
 - 8.- El papel del político: tomar decisiones en educación

¹⁴³ *Idem*, pp. 16-17.

9.- La cooperación internacional: educar a la aldea global

Epílogo

A continuación desglosamos lo que contiene cada una de las partes y capítulos que conforman dicho Informe.

1. Primera parte: Horizontes

De acuerdo con la referida Comisión, el escenario mundial existente hoy día permite vislumbrar una interdependencia planetaria¹⁴⁴ que se debe primeramente a la apertura de las fronteras económicas y financieras que hacen posible el libre intercambio también por el auge de las nuevas tecnologías de la información, originando que el ser humano se vea inmerso en una constante incertidumbre que no le permite descifrar o comprender su papel en este nuevo ambiente.

En este sentido, la educación debe establecer en los individuos vínculos sociales, es decir, el pleno desarrollo del individuo en una dimensión social para lograr la cohesión de la sociedad, donde se trabajen proyectos comunes y se manifiesten valores compartidos por parte de los miembros. A fin de que la educación no busque sólo el progreso económico, sino el desarrollo humano.

A continuación se hace una pequeña reseña de cada uno de los capítulos que forman esta primera parte.

Capítulo 1.- De la comunidad de base a la sociedad mundial

En el referido documento Delors menciona que en los países industrializados el crecimiento demográfico ha disminuido y por consiguiente hay un aumento en la población mayor de 65 años. Mientras que en otros lugares, el número de jóvenes menores de 15 años ha tenido un aumento vertiginoso, lo cual exige más capacidad a los sistemas educativos.

También el informe considera que debido al crecimiento mundial, la expansión del comercio ha tenido efectos benéficos

¹⁴⁴ *Ibidem*, p.33.

para muchos países ya que se han incrementado las exportaciones. Al mismo tiempo, la globalización ha modificado el mapa económico del mundo pues obliga a los países a participar en el desarrollo de relaciones económicas mundiales que originan una clasificación de los países en desarrollo en varias categorías distintas. Ello afecta directamente a los sistemas educativos ya que de esta forma se acentúan las migraciones internacionales.

En este sentido, el mundo está sujeto a muchos riesgos.¹⁴⁵ Por un lado, se extienden las actividades delictivas, los tráficos clandestinos como el de las drogas, las armas y los materiales nucleares; y por otro lado, las redes terroristas y el aumento de lugares que se dedican al 'lavado' de dinero.

También, señala el papel que desempeñan las nuevas tecnologías, que han hecho que la humanidad entre en lo que el autor denomina la era de la comunicación universal,¹⁴⁶ que implica que los individuos que no gozan de ellas se sientan desposeídos y de alguna manera, no tengan conciencia de su identidad o pertenencia al grupo. Además, ello ha dado como resultado el incremento de las diferencias entre los países ricos y los países pobres; es decir, se han agravado las desigualdades entre la abundancia que hay en los países industrializados y las necesidades que requieren satisfacer los países en desarrollo.

Por último, el informe propone que una de las principales tareas de la educación es lograr que cada persona pueda comprenderse a sí misma y a los demás a través de un mejor conocimiento del mundo. De algún modo el sujeto debe adquirir un conjunto de conocimientos que le ayuden a tener un juicio crítico ante los hechos, más allá de la visión simplificada y más aún deformada, que ofrecen los medios de comunicación. La

¹⁴⁵ *Idem*, p.37.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

escuela debe ofrecer una perspectiva de educación durante toda la vida. Por un lado, hacer que el individuo sea consciente de sus raíces y por el otro, enseñarle a ser respetuoso de otras culturas. Es decir, la educación también tiene la responsabilidad de crear un mundo más solidario.

Capítulo 2.- De la cohesión social a la participación democrática

En esta sección se hace referencia a la crisis social que vive el mundo actualmente y que se acompaña de crisis moral, del aumento de la violencia y de la delincuencia, fenómenos que se manifiestan en los conflictos interétnicos que son características del final del siglo XX. Ello conlleva a que el informe plantee que el concepto de estado-nación que nació en Europa en el siglo XIX, ha dejado de ser, en algunos casos, un marco de referencia o un espacio de identificación de pertenencia a la sociedad.¹⁴⁷ De allí que cada persona debe ser capaz de conducirse como un verdadero ciudadano, conciente de los problemas colectivos y deseoso de participar en la vida democrática.

En este sentido, si la educación quiere ser un factor de cohesión social debe tomar en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos que forman la sociedad, al mismo tiempo evitar ser un factor de exclusión. Por eso el autor señala que la prolongación de la escolaridad ha agravado la situación de los jóvenes socialmente más desfavorecidos, originando el aumento del fracaso escolar. Por ello, se busca que la educación diversifique sus sistemas de enseñanza y estos sean adaptados a los diversos grupos minoritarios, además de impulsar la tolerancia y el respeto al otro; es decir, que se valore el pluralismo cultural buscando el

¹⁴⁷ Idem, pp.54-55.

desarrollo de las competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo.

Posteriormente el documento señala que la educación básica tiene la responsabilidad de impartir instrucción cívica,¹⁴⁸ pero ésta no puede ser una materia más, ya que debe hacer del espacio escolar un modelo de práctica ciudadana donde los niños entiendan cuáles son sus derechos y deberes, mismos que son limitados por los derechos y deberes de los demás. Una educación que promueva valores, adquisición de conocimientos y el aprendizaje de prácticas de participación en la vida pública.

También subraya que esa exigencia se debe a la aparición de la llamada 'sociedad de la información',¹⁴⁹ que ha provocado un cambio en el mundo de la comunicación que se caracteriza por el surgimiento de dispositivos multimedia y por la extensión de las redes de telecomunicación e informática. Así como del incremento de conexiones vía Internet que permiten la transmisión del conocimiento en tiempos cada vez más cortos, observándose de este modo, la inserción de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la sociedad.

De allí que se requiere que la educación proporcione nuevas formas de socialización e incluso diferentes definiciones de identidad individual y colectiva, pues con ello, el acceso al mundo virtual puede llevar al individuo a una pérdida del sentido de la realidad ocasionando que el aprendizaje y el acceso al conocimiento se aparten cada vez más del sistema educativo formal, con consecuencias fatales en el proceso de socialización de los niños y los jóvenes.

Por consiguiente, los sistemas educativos deben proporcionar a todos los individuos los medios de dominar esa abundancia de información, esto es, seleccionarla y jerarquizarla usando un sentido crítico, ya que la

¹⁴⁸ *Ibidem*, p.60.

¹⁴⁹ *Idem*, pp. 61-63.

comunicación y el intercambio de conocimientos serán parte del desarrollo humano, así como un factor de realización personal en el marco de un nuevo modo de vida social.

Capítulo 3.- Del crecimiento económico al desarrollo humano

En este apartado el informe por un lado hace hincapié en el desigual crecimiento económico mundial¹⁵⁰ y por otro, en una educación con miras hacia el desarrollo humano. Menciona que los modos de vida y de consumo se están transformando, debido sobretodo, al desarrollo fundado en el crecimiento económico, lo que ha generado grandes desigualdades y disminución de los ingresos en los países menos industrializados.

En este sentido, los sistemas educativos se ven exigidos en la necesidad de fomentar nuevas aptitudes a los educandos, una educación con fines económicos que sea acorde a la nueva sociedad de la información, que permita continuar con el progreso tecnológico que requiere del desempeño de aptitudes intelectuales y competencias cognoscitivas, con riesgo de que los países en vías de desarrollo no puedan participar en esa carrera tecnológica internacional y pueden constituirse en focos de miseria, desesperanza y violencia; además de exclusión.

Ahora bien, el documento menciona que se observa en todo el mundo la desigualdad del hombre y la mujer ante la educación, de ahí que se manifiesta la necesidad de imponer un principio de equidad y suprimir esas desigualdades, sobre todo, en el ámbito educativo.

A partir de lo anterior, el informe señala que el incremento del desempleo durante los últimos años es un factor que amenaza la estabilidad de los países en desarrollo y constituye un fenómeno que se vincula con el progreso tecnológico. Por lo mismo formula que "la técnica progresa con

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 69.

mayor rapidez que nuestra capacidad de imaginar la solución de los nuevos problemas que plantea a los individuos y a la sociedad moderna.”¹⁵¹ En consecuencia, surge la necesidad de dar al concepto de desarrollo humano un significado más amplio.

En este sentido el desarrollo humano no debe limitarse a los ingresos por habitante, como lo caracterizan los modelos del crecimiento económico¹⁵² que miran a los seres humanos como un insumo del proceso de producción toda vez que abarca la salud, la alimentación y la nutrición, el acceso al agua potable, equidad entre grupos sociales y sexos, entre otros.

A este respecto el documento señala que la función de la educación consiste en:

- Permitir que cada individuo se responsabilice de su destino
- Contribuir al progreso de la sociedad en la que vive
- Favorecer al desarrollo humano en todos sus aspectos
- Abarcar todos los elementos del saber necesarios para acceder a otros niveles de formación
- Brindar una perspectiva de educación permanente

2. Segunda parte: Principios

En este apartado se abordará el tema de la educación requerida en el siglo XXI que debe permitir a todo individuo tener “condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber que adquiere [en su etapa escolar] para adaptarse a un mundo en constante cambio.”¹⁵³ De esta manera debe estar estructurada en torno a cuatro aprendizajes que serán los pilares del conocimiento: *aprender a conocer*, adquirir los instrumentos de la comprensión;

¹⁵¹ *Idem*, p.80.

¹⁵² *Ibidem*, p. 81.

¹⁵³ *Idem*, p.91.

aprender a hacer, para influir en el entorno; *aprender a vivir juntos*, participar y cooperar con los demás; y *aprender a ser*, es decir, la realización personal.

Así pues, es necesario asignar nuevos objetivos a la educación. Por un lado, el acervo inicial de conocimientos que se adquiere en la juventud no es suficiente para toda la vida, ya que el mundo evoluciona muy rápido y exige una actualización permanente del saber.

Por otra parte, la sociedad ofrece muchas posibilidades de aprendizaje fuera del ámbito escolar. Por consiguiente, la educación permanente no puede referirse ya a un determinado período de tiempo, ahora el aprendizaje cubre toda la vida, y cada conocimiento invade todos los ámbitos, enriqueciéndolos. La educación del siglo XXI debe abarcar desde la infancia hasta el final de la vida y a este proceso continuo de formación que abarca toda la existencia es lo que la Comisión llama "Educación a lo largo de la vida". A continuación se hace una breve reseña de los dos capítulos que conforman esta segunda parte.

Capítulo 4.- Los cuatro pilares de la educación

En la actualidad la enseñanza está orientada esencialmente al aprender a conocer y en menor medida al aprender a hacer, y las otras dos formas de aprendizaje, antes mencionadas, son ignoradas o llevadas a cabo sólo en circunstancias especiales, de allí que la Comisión estime que, para que la educación del nuevo siglo funcione debe atender de manera equivalente a cada uno de dichos aprendizajes a fin de lograr que sea para el ser humano, como persona y miembro de una sociedad, en los planos cognoscitivo y práctico, e ir más allá de la idea útil o instrumental que se tiene de la educación, para lograr su máxima función: la realización de la persona. Esos cuatro saberes a continuación son descritos:

1.- Aprender a conocer consiste en que el ser humano comprenda el mundo que le rodea para poder vivir con dignidad, desarrollando a plenitud sus capacidades profesionales. Además, de despertar la curiosidad intelectual, estimular el sentido crítico y descifrar la realidad, accediendo de manera adecuada al razonamiento científico, esto implica tres características que a continuación se describen:

A.- Supone en primer lugar aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. El individuo debe aprender a concentrar su atención en las cosas y en las personas.

B.- La ejercitación de la memoria es necesaria para superar las informaciones instantáneas que difunden los medios de comunicación, de ahí que debe ejercitarse desde la infancia.

C.- Ejercitar el pensamiento; articular lo concreto con lo abstracto; combinar en la enseñanza como en la investigación los métodos inductivo y deductivo. Tomando en cuenta que el proceso de adquisición del pensamiento no cesa nunca y se alimenta de todo tipo de experiencias.

2.- Aprender a hacer está estrechamente ligado a la cuestión de la formación profesional, pero no sólo preparar al individuo para una tarea física bien definida sino con competencias personales para poder llevar a cabo tareas más intelectuales, tareas de diseño, estudio y organización. Implica tres características que a continuación se señalan:

A.- Hay una gran diferencia entre calificación y competencia, la primera se refiere a la actividad física, mientras que la segunda combina la calificación propiamente dicha adquirida de forma técnica o profesional y el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y el asumir riesgos.

B.- Además del empeño personal de cada individuo que combinado con los conocimientos teóricos y prácticos dan como resultado

las competencias solicitadas por los empleadores, entre ellas: capacidad de comunicarse y trabajar con los demás, de hacer frente y dar solución a los conflictos.

C.- Aptitud para las relaciones interpersonales, establecer relaciones estables y eficaces entre las personas.

3.- Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás se refiere a la necesidad de una educación que enseñe a los alumnos la diversidad de la especie humana y ayudar a la toma de conciencia de las semejanzas e interdependencia de todos los seres humanos, pero para poder descubrir a los otros es imprescindible el conocimiento de uno mismo y valorar los puntos de convergencia que se tiene con los demás. En consecuencia, la educación debe iniciar a los educandos en proyectos cooperativos, de participación en actividades deportivas, culturales y sociales. Además de promover desde el aula la participación de alumnos y maestros en proyectos comunes que generen el aprendizaje de métodos de solución de conflictos.

4.- Aprender a ser se lleva a cabo sólo si la educación contribuye al desarrollo global¹⁵⁴ de cada persona: cuerpo y mente; inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. El desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico; de elaboración de un juicio propio es decir: libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos, de imaginación y que cada uno sea el hacedor de su propio destino.

De ahí que la escuela debe brindar un lugar especial a la imaginación y la creatividad, ofreciendo a los niños y jóvenes todas las posibilidades de descubrimiento y experimentación en todos los ámbitos: estético, artístico, deportivo, científico, cultural y social, además la poesía y el arte deben retomar un lugar importante dentro del ámbito educativo.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 100.

Capítulo 5.- La educación a lo largo de la vida

La educación a lo largo de la vida¹⁵⁵ representa para el individuo una construcción continua de conocimientos y aptitudes; la facultad de juicio y acción; le permite tomar conciencia de sí mismo y su entorno además de desempeñar una función social en el mundo del trabajo y la vida pública.

Asimismo, combina el conocimiento formal y no formal; el desarrollo de aptitudes innatas y la adquisición de nuevas competencias. Es una experiencia particular de cada persona y abarca los ámbitos cultural, laboral y cívico.

En este sentido se menciona que el primer lugar donde se produce la educación es el entorno familiar porque establece los enlaces entre los aspectos afectivo y cognitivo, además de asegurar la transmisión de valores y normas. De ahí que se debe establecer un enlace entre la educación de casa otorgada por los padres y la educación escolar llevada a cabo por los profesores, y en lugar de sentar diferencias entre ellas, encontrar la forma para que sean complementarias.

Además, el individuo aprende permanentemente en el espacio de la sociedad a la que pertenece y la institución escolar debe buscar por todos los medios no aislarse del entorno social, ya que es la sociedad la que tiene la responsabilidad de educar a cada uno de sus miembros.

Ahora bien, el mundo laboral ofrece un espacio educativo pues proporciona al individuo conocimientos técnicos. Los medios de comunicación también deben formar parte de los espacios culturales de cada país, junto con los museos, los teatros y las bibliotecas. De allí que sea necesario que los maestros enseñen a sus alumnos a tener una visión crítica ante los medios y los usen como instrumentos de aprendizaje.

¹⁵⁵ *Idem.*

3. Tercera parte: Orientaciones

En esta sección el Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI hace referencia a la educación a lo largo de la vida en donde retoma una singular importancia tanto la educación formal, como la educación extraescolar y la no formal que se vinculan entre sí para dar respuesta a las nuevas exigencias de la sociedad del siglo XXI y en donde la familia, pero sobretodo la educación básica sientan las bases del aprendizaje, de conocimiento y actitudes para toda la vida que son indispensables para comprender el mundo en que viven.

Además, menciona a la enseñanza secundaria, que se consolida como el "eje" en la vida de cada persona porque a través de ella los jóvenes determinan sus aficiones y aptitudes, adquieren capacidades para realizar plenamente su vida de adultos; dota a los adolescentes de los medios necesarios para afrontar la realidad social y profesional. Asimismo, el referido documento señala la importancia de la enseñanza superior y su papel de creadora, conservadora y trasmisora del saber y su función de conjugar la equidad con la excelencia, reconociendo las capacidades y conocimientos adquiridos fuera de los sistemas escolares y haciendo prevalecer nuevos enfoques de aprendizaje.

Posteriormente, el referido documento señala el papel del docente, esencial para preparar a la juventud y ayudar a cada individuo a comprender y dominar en cierta forma el fenómeno de la globalización, siendo la labor docente determinante en la formación de actitudes, de carácter y de la mente de las nuevas generaciones.

También señala el papel del político para conseguir la estabilidad del sistema educativo y su capacidad para reformarse y abrir un auténtico debate en la sociedad sobre las decisiones económicas y financieras buscando equidad y calidad en los sistemas educativos.

Finalmente, el documento mencionado hace referencia a que a raíz de todas las causas mencionadas como el crecimiento demográfico acelerado; el derroche de los recursos naturales y la degradación del medio; la pobreza en la que vive la mayor parte de la humanidad; la opresión; la violencia y la injusticia que padecen muchas personas hace inminente la participación internacional¹⁵⁶ -las organizaciones internacionales, los gobiernos, el mundo de la industria y el comercio, organizaciones profesionales y sindicales, así como los agentes del sistema educativo y el mundo intelectual- para dar respuestas a la globalización y ayudar a edificar un mundo mejor.

A continuación se ofrece una breve reseña de cada uno de los cuatro capítulos que conforman esta tercera parte.

Capítulo 6.- De la educación básica a la universidad

Sobre este tema señala que a pesar de los esfuerzos realizados para elevar las posibilidades de educación de los individuos, sigue habiendo personas analfabetas,¹⁵⁷ lo que exige de los sistemas educativos hacer un esfuerzo para impartir a cada niño y a cada adulto una educación básica pertinente y de calidad. De ahí que defina a la educación básica como el "pasaporte para toda la vida" que permitirá sean cubiertas las necesidades básicas de aprendizaje. Además señala que la educación básica es el mejor momento para aprender a aprender y para el autoaprendizaje de acuerdo a lo que fue suscrito en la Conferencia de Jomtiem y que aquí señalamos:

Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión

¹⁵⁶ *Idem*, pp. 203-204.

¹⁵⁷ *Idem*, p. 129.

oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. (Artículo 1-1 de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 1990) ¹⁵⁸

En este sentido el informe subraya además la importancia de la educación de la primera infancia donde se inicia la socialización, permitiendo que los individuos estén más dispuestos hacia la escuela y menos probables al abandono de la misma, originando la universalidad de la educación básica. De ahí que el éxito o fracaso de este nivel educativo dependa del valor que la sociedad le conceda. Por ende la sociedad debe percibirla pertinente en las situaciones de vida real y que responde a sus necesidades y aspiraciones.

Además, el referido documento señala que la educación secundaria debe preocuparse más por la calidad y por la preparación para la vida en un mundo en constante cambio. Como enseñanza formal debe desempeñar un papel más importante en la formación de sus alumnos, otorgar a los jóvenes los instrumentos necesarios para dominar las nuevas tecnologías y hacer frente a los conflictos, cultivar en ellos la creatividad y la empatía para ser ciudadanos actores y creadores de la sociedad.

También la educación superior¹⁵⁹ juega un papel fundamental como motor del desarrollo económico que es a la vez receptora y creadora de conocimientos; principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica acumulada

¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 131-132.

¹⁵⁹ *Idem*, p. 144.

por la humanidad y causa esencial de la innovación y del progreso tecnológico, y debido al cambio constante que experimenta la sociedad, se exigirá cada vez más a su población competencias profesionales que requieren de un nivel más elevado de estudios.

Aunque los sistemas de enseñanza superior sean cada vez más variados y complejos tienen impacto cada vez mayor en la sociedad y en la industria. De ahí se deduce que todos los seres humanos deben contar con la enseñanza superior para poder acceder al patrimonio común de conocimientos y a sus beneficios.

Capítulo 7.- El personal docente en busca de nuevas perspectivas

Después de mencionar en capítulos anteriores el papel fundamental que se le asigna a la educación para el desarrollo de los individuos y la sociedad, otro tema importante para el mencionado Informe es el de los docentes.

Estos enfrentan primeramente la tarea de convertir a la escuela en un lugar más atractivo para los alumnos y permitirles acceder al entendimiento de la sociedad de la información; después se les pide encarar los problemas de pobreza, hambre, violencia y drogas que aquejan a sus alumnos y orientarlos para que los puedan enfrentar con éxito.

Además, se les solicita encontrar un punto medio entre tradición y modernidad, entre las ideas y actitudes de los niños frente a los contenidos de los programas. También, llevar el proceso educativo fuera de las aulas organizando experiencias de aprendizaje practicadas en el exterior, estableciendo un vínculo entre los contenidos y la vida cotidiana.

En la educación básica el docente desempeña un papel decisivo para el alumno, de ahí que debe transmitir al

educando afición al estudio. Por lo anterior, aparte de autoridad el docente se verá exigido de empatía, paciencia y humildad. En este sentido, deben tomar en cuenta algunas medidas para mejorar la calidad de la enseñanza en lo que se refiere a los aspectos que a continuación se señalan:

- Contratación- selección de candidatos de diversos orígenes lingüísticos y culturales
- Formación inicial- lograr que todo el profesorado haya cursado estudios superiores
- Formación continua- programas para que el profesorado acceda y se familiarice con el progreso tecnológico de la comunicación y la informática
- Profesorado de formación pedagógica- que contribuya a la renovación de las prácticas educativas
- Control- del rendimiento del personal docente a través de la evaluación concreta de lo que los alumnos aprenden
- Administración- reformas de gestión para mejorar la dirección de las instituciones educativas
- Condiciones de trabajo- satisfactorias y sueldos comparables al de otras clases de empleo que exigen un nivel comparable de formación
- Medios de enseñanza- renovación de los programas escolares, introducción de los medios tecnológicos para una difusión más amplia de los documentos audiovisuales, usar la computación como medio para presentar los nuevos conocimientos y hacer más eficaz el aprendizaje

De ahí que el personal docente debe admitir que su formación inicial no le bastará para el resto de su vida¹⁶⁰ y tendrá que perfeccionar sus conocimientos, métodos y técnicas y que la formación continua que recibe le ayude a desarrollar cualidades éticas, intelectuales y afectivas que la sociedad

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 166.

espera de él, además de mejorar el proceso pedagógico y la calidad de la enseñanza.

Capítulo 8.- El papel del político: tomar decisiones en educación

En este punto el referido informe señala que al ser las opciones educativas decisiones de la sociedad, son a su vez decisiones de carácter político y deben ofrecer las mismas oportunidades a todos sus miembros, respetando la diversidad de gustos y culturas y colmar las demandas de su población.

No obstante, esas decisiones deben hacer frente a intereses contradictorios como, económicos, que reclaman más calificaciones y competencias el mundo científico pide créditos para la investigación; el ámbito de la cultura y la enseñanza requiere medios para el desarrollo de la escolarización y de la formación en general y las asociaciones de padres de familia piden educación de calidad.

De allí que de los poderes públicos dependa pugnar por el derecho a la educación, equidad, eficiencia y calidad de la misma porque el sistema educativo abarca un todo. Para la Comisión la situación del sistema educativo tiene una repercusión en el resto de la sociedad.¹⁶¹ Por eso es consciente de que la organización y la gestión de la educación son instrumentos cuyo valor y eficacia dependen en gran medida del contexto político, económico, social y cultural.

Ahora bien, de acuerdo con el referido documento sea cual sea la organización del sistema educativo el Estado debe asumir una serie de responsabilidades para con la sociedad civil en la medida en que la educación constituye un bien de carácter colectivo. Por ello, corresponde a las políticas públicas¹⁶² garantizar la coherencia entre las instituciones formales, públicas y privadas; la coordinación entre los

¹⁶¹ *Idem*, p. 177.

¹⁶² *Ibidem*, p. 182.

distintos niveles de enseñanza como son primario, secundario y superior; y el desarrollo de la oferta de educación a lo largo de la vida.

En este sentido, incrementar los recursos públicos destinados a la educación es una inversión esencial para el futuro, pues su desarrollo permite luchar contra un conjunto de factores como por ejemplo inseguridad, desocupación, exclusión, conflictos étnicos y religiosos, entre otros. Consecuentemente la educación no es un gasto social, sino una inversión económica y política que produce beneficios a largo plazo, asegura la Comisión.¹⁶³

Además el documento de la referida Comisión señala que es posible pensar en sistemas de financiamiento mixto, como son los fondos públicos y privados, pero garantizando siempre la gratuidad de la enseñanza básica. Delors también menciona que la descentralización de la administración y una autonomía mayor de los establecimientos permiten mejorar la eficacia de los gastos de educación gracias a una mejor adaptación a las necesidades locales porque las innovaciones tienen otras dimensiones, además de la tecnológica como también económica y social.

Así pues, "las sociedades actuales son sociedades de información en las que el desarrollo de la tecnología puede crear un entorno cultural y educativo capaz de diversificar las fuentes del conocimiento y del saber,"¹⁶⁴ donde la decisión de emplear las nuevas tecnologías en la educación es de carácter financiero, social y político y debe situarse en el centro de los gobiernos y las organizaciones internacionales.

No obstante, la Comisión desea subrayar que el desarrollo de las tecnologías, lejos de realizarse en detrimento de la escritura, devuelve a ésta un papel esencial y que el libro sigue siendo el soporte más manejable y económico que permite

¹⁶³ *Idem*, p. 187.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p 193.

al alumno revisar sus conocimientos y lograr la autonomía, dando como resultado que sólo desarrolle la habilidad de aprender a aprender, sino que busque y relacione entre sí las informaciones, fortaleciendo su espíritu crítico.

Para la referida Comisión la educación a lo largo de la vida¹⁶⁵ se reviste de una orientación social y supone una escuela de base universal, de buena calidad y accesible a todos, cualquiera que sea su situación geográfica, material, social o cultural.

Capítulo 9.- La cooperación internacional: educar a la aldea global

Ahora bien, la necesidad de la cooperación internacional se impone también en lo que se refiere a los campos de educación y de formación de la mujer, de allí que la comunidad internacional tiene varios objetivos fundamentales y entre ellos:

- asegurar la igualdad de acceso de la mujer a la educación
- erradicar el analfabetismo femenino
- mejorar el acceso de la mujer a la formación profesional, a la enseñanza científica y tecnológica, y a la educación permanente

La educación de las mujeres y jóvenes es desde este punto de vista, una de las inversiones más rentables que se puede hacer en el futuro.

En este sentido, hoy día, la concepción y las funciones de la asistencia internacional¹⁶⁶ están cambiando. Por un lado, los países beneficiarios exigen ser tratados como asociados pues depender demasiado de la experiencia de otros países y estar sometidos a modelos extranjeros, entraña restricciones inaceptables, lo mismo en el plano económico que en el cultural.

¹⁶⁵ *Idem*, p. 199.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 209

Por otro lado, los países económicamente desarrollados saben perfectamente que no hay soluciones aplicables a todos los casos. Además del capital de conocimientos y una ayuda material han transmitido al mundo en desarrollo, prejuicios y perspectivas ya formadas, pero también, el referido documento menciona el ejemplo de la Unión Europea¹⁶⁷ que alienta los intercambios universitarios escolares, estimula la enseñanza de idiomas extranjeros y promueve la igualdad de oportunidades.

A modo de conclusión, la UNESCO,¹⁶⁸ organismo de financiamiento y de investigación ha tenido por tarea fomentar el desarrollo del potencial humano en colaboración con los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas y sus asociados en el ámbito internacional. Por medio de sus acciones busca edificar un mundo más solidario y pacífico. Pretende promover la revolución científica y tecnológica al mismo tiempo hacer del derecho a la educación una realidad para todos los habitantes del planeta y promover por "todas partes" la instauración de una auténtica cultura de paz, justicia y tolerancia.

¹⁶⁷ *Idem*, p. 211.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 214.

Capítulo VII

Análisis comparativo de las competencias para la vida

Introducción

En este capítulo se presentan de forma sintética las competencias que establece la Comisión para la Educación del siglo XXI a cargo de la UNESCO y las que promueve el Programa de Educación Preescolar en México a partir del año 2004.

A continuación se presentan los datos sistematizados sobre el análisis comparativo de las competencias para la vida de los documentos *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI y el *Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004*.

Pueden observarse del lado izquierdo las competencias que la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI propone y cada bloque corresponde a cada uno de los cuatro pilares de la educación mencionados; del lado derecho están las competencias que el Programa de Educación Preescolar pretende lograr al finalizar la educación de este nivel en tres años.

Las competencias para la vida: análisis comparativo.

Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI 1996	Programa de Educación Preescolar 2004
Pilares de la educación para el siglo XXI:	Campos formativos:
- Aprender a conocer	- Desarrollo personal y social
- Aprender a hacer	- Lenguaje y comunicación
- Aprender a vivir juntos	- Pensamiento matemático
- Aprender a ser	

- Exploración y conocimiento del mundo
- Expresión y apreciación artísticas
- Desarrollo físico y salud

Competencias del aprender a conocer

El alumno debe:

- Comprender el mundo que lo rodea
- Observar seres vivos y elementos de la naturaleza
- Participar en la conservación del medio natural y propone medidas para su conservación
- Despertar curiosidad intelectual
- Formular preguntas que expresan su curiosidad y su interés
- Estimular el sentido crítico
- Formular explicaciones acerca de los fenómenos naturales que puede observar
- Elaborar inferencias y predicciones

- Acceder al conocimiento científico
- Ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento
- Articular lo concreto con lo abstracto
- Experimentar con diversos elementos, objetos y materiales para encontrar soluciones y respuestas a problemas
- Identificar regularidades en una secuencia a partir de criterios de repetición y crecimiento
- Utilizar los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo

Competencias del aprender a hacer

El alumno debe:

- Preparar al individuo para una tarea física definida
- Desarrollar competencias personales para llevar a cabo tareas intelectuales, de diseño, de estudio y

organización

- Desarrollar la capacidad de comunicarse y trabajar con los demás
- Interiorizar gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto
- Hacer frente y solucionar conflictos
- Utilizar el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás

Competencias del aprender a vivir juntos

El alumno debe:

- Hacer consciente al alumno sobre la diversidad de la especie humana
- Appreciar la diversidad lingüística de su región y de su cultura
- Comprender que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto

- Ayudar a la toma de conciencia e interdependencia de los seres humanos
- Iniciar a los educandos en proyectos cooperativos
- Promover la participación en proyectos comunes
- Aprender métodos de solución de conflictos
- Describir y explicar algunas características de la cultura propia y de otras culturas
- Aprender sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tienen la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo
- Aceptar a sus compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos y responsabilidades que asumir
- Reconocer que los seres humanos somos distintos y que tenemos capacidades para participar en sociedad

Competencias del aprender a ser

El alumno debe:

- Contribuir al desarrollo global de cada persona
- Desarrollar el pensamiento autónomo y crítico
- Elaborar juicio propio
- Adquirir gradualmente mayor autonomía
- Brindar en la escuela un lugar especial a la imaginación y la creatividad
- Comunicar y expresar creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variados
- Ofrecer posibilidades de experimentación y descubrimiento
- Utilizar objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas

Como se pudo observar en el cuadro, en lo que se refiere al aprender a conocer los niños en edad preescolar adquieren competencias acerca del conocimiento del medio que los rodea, también se inician en la elaboración de predicciones, explicaciones e inferencias acerca de éste.

Así mismo en la escuela comienzan a experimentar con diversos objetos y materiales que le ayudan a dar solución o respuesta a sus dudas o problemas. Además a partir de criterios de repetición ejercitan la atención, la memoria y el pensamiento.

Con relación al aprender a hacer el niño comienza a adquirir normas de relación y comportamiento con los demás desarrollando la capacidad de comunicación y trabajo con los otros y utiliza el lenguaje para interactuar con sus compañeros.

En lo que se refiere al aprender a vivir juntos el niño preescolar desarrolla las competencias de apreciar la diversidad de los seres humanos tanto la variedad lingüística como la cultural. También comprende que cada persona tiene diferentes necesidades y puntos de vista y da una especial importancia al respeto a los otros.

Además aprende a aceptar a sus compañeros con sus diferencias y se inicia en la realización de tareas y proyectos comunes donde la participación y la cooperación es necesaria para lograrlos satisfactoriamente.

Con referencia al aprender a ser poco a poco el niño comienza a adquirir mayor autonomía e independencia, además se apropia de un lenguaje cada vez más amplio que le permite expresar sus ideas y sentimientos, siendo la escuela un lugar que le brinda espacio para desarrollar la imaginación y la creatividad a través de representaciones y el uso de materiales diversos.

Para finalizar, existen algunas competencias del bloque de la izquierda que no tienen correspondencia con las señaladas en el bloque de la derecha por el PEP, sin embargo hay que considerar que la educación preescolar constituye una primera oportunidad de desarrollar competencias que serán complementadas en la educación primaria y secundaria.

VIII. Conclusiones

La educación preescolar en sus inicios no era considerada parte de la educación básica sino una actividad lúdica, etapa de transición entre la vida del hogar y la escolar, donde las rutinas llevadas a cabo pretendían lograr hábitos de vida en los pequeños. Sin embargo hoy día este nivel educativo es considerado importante para el desarrollo personal y social del niño, de ahí que la SEP implementó la educación considerada como integradora en la medida en que promueve la adquisición de conocimientos así como la utilización y aplicación de estos a situaciones concretas dentro y fuera de las aulas, también fomenta el trabajo tanto de forma individual como grupal y la toma de responsabilidades por los propios actos o decisiones.

En este contexto la SEP otorga importancia a la educación de la primera infancia como recurso para fomentar que los alumnos estén más dispuestos hacia la escuela, resultando de ello la disminución del rezago educativo o el abandono de la escuela, además de su éxito o fracaso que depende del valor que la sociedad le conceda; por ello ésta la percibe pertinente y necesaria para las situaciones de vida real. También debe dar respuesta a las necesidades y aspiraciones de la sociedad inmersa ya en la globalización del siglo XXI.

Asimismo la sociedad requiere de mejores oportunidades educativas para que los niños y jóvenes puedan ingresar, mantenerse y transitar por el sistema educativo y en este proceso la educación básica es fundamental en la medida en que les proporcione las herramientas necesarias para enfrentar los retos del futuro.

Por lo anterior la SEP se ha propuesto articular la educación escolar con el mundo fuera de las aulas, sobre todo, en lo que se refiere al campo laboral. A partir de fortalecer

las competencias que cada niño posee y que deben ser afectivas, sociales, motrices y cognitivas que a través del Programa de Educación Preescolar fomenta la educación integral.

De ahí que las reformas educativas llevadas a cabo durante el sexenio del presidente Fox intentan responder a las necesidades internas y externas del país. Debido a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales por los que ha atravesado el país en las últimas décadas la SEP estableció el Programa de Educación Preescolar basado en competencias.

Sin embargo la implementación de un nuevo modelo curricular conlleva nuevas prácticas de enseñanza-aprendizaje, donde los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y valores que les permitan ir creando su propia personalidad en una perspectiva tanto individual como social, toda vez que la enseñanza basada en aprendizajes de tipo memorístico y mecánico va perdiendo validez, de este modo la educación busca promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.

Las competencias cognoscitivas que en el alumno se deben fomentar son el pensamiento lógico, la creatividad, su capacidad de expresión, además de su sensibilidad y sentido estético que se comienzan a cimentar y desarrollar durante el periodo que abarca la educación preescolar y que como observamos en el transcurso de este trabajo son la base para el desarrollo de las competencias para la vida que propone la Comisión internacional para la Educación del siglo XXI.

Como se pudo constatar en este trabajo la hipótesis planteada se demuestra, de acuerdo a lo descrito en el transcurso del mismo toda vez que la SEP implementó en el año 2004 el Programa de Educación Preescolar, de aplicación nacional, flexible para adaptarse a cualquier circunstancia o región y abierto, dando la opción a los educadores de llevar

acabo las actividades que ellos consideren pertinentes y necesarias para propiciar en los alumnos conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que necesitan para hacer frente a situaciones en contextos diversos. De ahí que este nivel educativo sea importante porque en esta etapa se sientan las bases para la adquisición de las competencias necesarias para la vida.

IX. Bibliografía

A. Consultada

- Adrián Castelán Cedillo, "Retos para la educación preescolar en el Distrito Federal", en *Educación 2001* (México), No: 105, mes: Febrero, Año: 2004.
- Anastasia Tryphon, Jacques Vonèche (comps.), Piaget - Vygotsky: la génesis social del pensamiento, Buenos Aires, Paidós Educador, 2000.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Artículo 3º" en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría General-Secretaría de Servicios Parlamentarios, México, Última reforma DOF 07-04-2006.
- César Coll y Eduardo Martí, "Aprendizaje y desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje" en *Desarrollo psicológico y educación*, Tomo II, Psicología de la educación escolar, España, Alianza, 2001.
- César Coll, J. Palacios y A. Marchesi, *Desarrollo psicológico y educación*, Tomo II, Psicología de la educación escolar, España, Alianza, 2001.
- Elena Bodrova y Deborah J. Leong, *Herramientas de la mente. El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vigotsky*, México, SEP/Pearson Education, 2004.
- Elizabeth Becerra Jiménez, *Los programas de educación preescolar en México*, Tesina de Licenciatura en Educación Preescolar, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162, Zamora, Michoacán, Universidad Pedagógica Nacional, 2005.
- Eva Moreno Sánchez, "¿Por qué y para qué un nuevo programa de educación preescolar?", en *Cero en conducta*, (México), Vol: 20, No: 51, mes: Abril, Año: 2005.
- Frida Díaz Barriga, "Retos en el estudio del desarrollo y la intervención educativa en la infancia", en *Educación 2001* (México), No: 104, mes: Enero, Año: 2004,

- Gerardo Hernández Rojas, *Paradigmas en psicología de la educación*, México, Paidós Mexicana S. A., 2002.
- Gizelle Guadalupe Macías González, "Ambientes y entornos de aprendizaje, implicaciones en el desarrollo de competencias en el alumno preescolar", en *Educación: revista de educación*, (México), No: 36, mes: Enero- Marzo, Año: 2006.
- Heinz Dieterich, *Nueva guía para la investigación científica*, México, Planeta, 2005.
- Isidro Castillo, *México: sus revoluciones sociales y la educación*, Tomo VI, México, Dirección de difusión y extensión universitaria Eddisa, 2001.
- Jean Piaget, *Seis estudios de psicología*, Colombia, Labor, 1995.
- Jean Piaget, P. A. Osterrieth, et al, *Los procesos de adaptación*, Argentina, Nueva visión, 1984.
- Jean Piaget, *Psicología del niño*, Madrid, Morata, 1993.
- Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO, 1997.
- Juan Delval, "Concepciones sobre la adquisición del conocimiento" en *Aprender para la vida y la escuela*, Madrid, Morata, 2000.
- Juan Prawda y Gustavo Flores, *México Educativo revisitado. Reflexiones al comienzo de un nuevo siglo*, México, Océano, 2001.
- Lev. S. Vigotsky, *Obras escogidas II*, Madrid, Visor, 1993.
- Lev S. Vigotsky, *El desarrollo de las funciones psicológicas superiores*, Barcelona, Grijalbo, 1979.
- Margarita Zorrilla Fierro, "Diez Años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: retos, tensiones y perspectivas." México, 2002.
- María Clotilde Juárez Hernández, "Qué y cómo evaluar las competencias de los preescolares al debate", México, 2005, sin fecha (Original/inédito).

- Mario Carretero, *Constructivismo y educación*, Argentina, AIQUE, 1993.
- Marissa Ramírez Apáez, *Propuesta formativa basada en competencias para la Licenciatura en pedagogía, campo docencia-capacitación de la UPN*, Tesis de Maestría en Pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 092, Plantel Ajusco, México, D. F. Universidad Pedagógica Nacional, 2004.
- Miguel Ángel Maldonado García, *Las competencias, una opción de vida, Metodología para el diseño curricular*, Colombia, Ecoe, 2002.
- Prudenciano Moreno Moreno; Graciela Soto Martínez, "Una mirada reflexiva y crítica al enfoque por competencias", en *Educación: revista de educación*, (México), No: 35, mes: Octubre-Diciembre, Año: 2005.
- Ramón Ferreiro Gravié, "Constructivismo social y aprendizaje cooperativo" en *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo, El constructivismo social: una nueva forma de enseñar y aprender*, México, Trillas, 2003.
- Rómulo Gallego Badillo, *Competencias cognitivas: Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico*, Colombia, Cooperativa Editorial Magisterio, 1999.

Fuentes electrónicas

- Adolfo Obaya Valdivia, La concepción constructivista de la educación basada en competencias, Consultado en la página web <http://www.iztapalapa.uam.mx/contactos/n36ne/concep.pdf> el día 3 de octubre de 2006.
- David René Thierry García, Educación y capacitación basadas en competencias, Modelos y metodologías, Consultado en la página web: drthierry@att.net.mx el día 19 de septiembre de 2006.

- "De reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley general de educación y a la Ley de Profesiones", presentada por el Diputado Cutberto Cantoran Espinosa, a nombre los integrantes de la Comisión de Educación Pública y servicios Educativos, en la sesión del jueves 18 de octubre de 2001, consultado en la página web http://www.cddhcu.gob.mx/sia/coord/pdf/refconst_lviii/html/061.htm el día 19 de marzo de 2007.
- Felipe Martínez Rizo, Reformas educativas: mitos y realidades, Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001, En Revista Iberoamericana de Educación, Número 27, Septiembre - Diciembre 2001, Consultado en la página web <http://www.rieoei.org/rie27a02.htm> el día 17 de mayo de 2007.
- Juana Leticia Hernández Barrales, "Proceso y desarrollo de la educación preescolar en México", En Universidad Abierta, Consultado en la página web <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/H/Hernandez%20Barrales-Proceso%20y%20desarrollo.htm> el día 26 de octubre de 2006.
- María Clotilde Juárez Hernández, "La renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar en México, un sueño hecho realidad o una realidad soñada", Consultado en Anuario Educativo Mexicano, Teresinha Bertussi (Coord.), página web <http://anuario.upn.mx>.
http://anuario.upn.mx/site?accion=lista_doc&tipo=75 el día 29 de septiembre de 2006.
- Rosa Elvira Vargas, "No hay condiciones para atender a niños de tres años en las escuelas", 2007, *La Jornada*, 16 de abril, consultado en la página web <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=sociedad&article=043nlsoc>, el día 23 de abril de 2007.
- Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Preescolar 2004*, México, SEP, 2004.

- Sistemas Educativos Nacionales, Observatorio de la Educación Iberoamericana. México, "Educación preescolar", Consultado en la página web quipu@oei.es, <http://www.campus-oei.org/quipu/mexico/index.html> el día 4 de octubre de 2006.
- Yolanda Argudín Vázquez, Educación basada en competencias, Consultado en la página web <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.htm> el día 25 de enero de 2007.

B.-Revisada

- Andrés Albino Morales, *Como apoyar el desarrollo de las competencias lingüísticas en cuarto grado de primaria*, Tesis de Licenciatura en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162, Zamora de Hidalgo, Michoacán, 2005.
- Antonio Argüelles (comp.), *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, México, Limusa/SEP/CNCCL/CONALEP, 1996.
- Blanca Alicia Arce Barrios, *La clínica de Ortolalia en apoyo a la educación preescolar para alcanzar las competencias curriculares en la comunicación*, Tesis de Maestría en Educación, Unidad 099, Poniente, México, D. F. Universidad Pedagógica Nacional, 2005.
- Claudia Ortiz Galindo, *Aprendizaje por competencias en los alumnos de tercer grado de primaria*, Tesis de Licenciatura en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 094, Centro, México, D. F., 2005.
- Cristina Esquivel García, *Descripción del programa de educación y modernización técnica de la capacitación basada en competencias laborales en México*,. Tesis de Licenciatura en Administración Educativa, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 092, Plantel Ajusco, México, D. F., Universidad Pedagógica Nacional, 2003.

- Germán Leobardo Olivera Yáñez, *Propuesta educativa del modelo basado en normas de competencias laborales en nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional*, Alternativa de innovación. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001.
- Hugo Cerda Gutiérrez, *La evaluación como experiencia total*, Santafé de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2000.
- Ignacio Abdón Montenegro, *Evaluemos competencias matemáticas*, Santafé de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2000.
- Jean Piaget, *Adaptación vital y psicología de la inteligencia*, México, Siglo Veintiuno editores, 1997.
- Laura Alicia Méndez González, *Los discursos orales y la interacción social como estrategia para fomentar las competencias comunicativas*, Tesis de Licenciatura en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 081, Chihuahua, Chihuahua, 2002.
- María Teresa López Merlín, *Desarrollo de competencias técnicas y metodológicas en docentes, para el avance de competencias básicas y especializadas en preescolares de tercer grado*, Tesis de Maestría en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 099, México, D. F., Poniente, Universidad Pedagógica Nacional, 2005.
- Maximino González Castañeda, *Las competencias lingüísticas en el tercer grado de primaria. Algunas estrategias para su fortalecimiento*, Tesis de Licenciatura en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 151, Tejupilco, Estado de México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001.
- Miguel A. Zabalza, *Competencias docentes del profesorado universitario, Calidad y desarrollo Profesional*, Madrid, España, Nárcea, 2003.
- Norma Yara Zimbrón Jiménez, *Desarrollo de estrategias pedagógicas para potencializar las competencias en niños de educación primaria*, Tesis de Licenciatura en Educación, Unidad

098, Oriente, México, D. F. Universidad Pedagógica Nacional, 2005.

- Pedro Milos Hurtado, *¿Cómo articular competencias básicas y técnicas en capacitación de jóvenes?* UNESCO, IIPÉ, 2003.

- Raúl E. Andaluza Arce y Beatriz Ramírez Grajeda, *Formación y tendencias educativas*, México, UAM, 2003.

- Rómulo Gallego Badillo, *Origen y desarrollo del constructivismo*, Colombia, Cooperativa Editorial Magisterio, 2001.

Fuentes electrónicas

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Consultado en la página web: http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_INEGI_Estadisticas_sociodemograficas el día 20 de noviembre de 2006.

- Jacobo González Banos, "Los programas de educación Preescolar constructivismo y profesionalización", Página web Consultada el día 4 de octubre de 2006.

- Leda Badillo, "Documentos sobre algunos aportes al concepto de competencias desde la perspectiva de América Latina", Página web Tuning, Consultada el día 9 de agosto de 2006.